

DIARIO DE LA MARINA

16 PAGINAS

EDICION DE LA MAÑANA

3 CENTAVOS

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN HABANA

HABANA, JUEVES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 1915.—SAN LIN O, PAPA.

NUMERO 266.

CAYO OSTROF EN PODER DE LOS ALEMANES.

NUEVO PLAN DEL REY ALBERTO Y DE LOS GENERALISIMOS JOFFRE Y FRENCH.—GRECIA MOVILIZA SU EJERCITO.

AGITACION EN ATENAS

Atenas, 22.—El vapor holandés "Koning-Emma" de 2.000 toneladas, chocó con una mina en el Mar del Norte, yéndose a pique inmediatamente.

CON EL REY DE RUMANIA

Berlin, 22.—El Duque de Mecklenburgo, que entregó al Zar Fernando la Cruz de Hierro en nombre de Alemania, celebrará una conferencia con el Rey de Rumania.

CHOCO CON UNA MINA

Amsterdam, 22.—El vapor holandés "Koning-Emma" de 2.000 toneladas, chocó con una mina en el Mar del Norte, yéndose a pique inmediatamente.

WILSON Y BRYAN

Washington, 22.—Por primera vez desde que abandonó la Secretaría de Estado, mister Bryan ha conferenciado con el Presidente Wilson.

LLAMADA A LOS SERBIOS

Londres, 22.—Todos los serbios que se encuentran en Inglaterra entre 18 y 50 años de edad han recibido aviso de que se incorporen inmediatamente a filas.

EL GENERAL SAVOFF

Paris, 22.—En despachos de Sofia se dice que el general Savoff, general en jefe de las fuerzas búlgaras durante la guerra balcánica, ha sido llamado a Sofia.

EN VISPERSAS DE GUERRA

Sofia, 22.—Bulgaria se encuentra en vísperas de tomar participación en el conflicto.

LA EXTRADICION DE UN MATRIMONIO

EL SR. MINISTRO DE ESPAÑA SOLICITO SU EXTRADICION — LA ESPOSA FUE DEPENDIDA EN LA HABANA. EL EN NEW ORLEANS.— IMPORTANTE SERVICIO DE LA SECRETA

Hace algunos días el señor Ministro de España, en esta República, solicitó en la Secretaría de Estado, la extradición de dos súbditos españoles que eran reclamados por los Tribunales de Justicia de la provincia de Gerona, como presuntos autores de un importante hurto cometido en el pueblo de Figueras.

En la Secretaría aludida se tramitó debidamente la solicitud, formándose el oportuno expediente que fué remitido a la Gubernación.

En el día de ayer, en esta última Secretaría, se libraron las oportunas ordenes para la detención de los acusados.

Comisionado el detective de la Policía Secreta, señor Romero, procedió a detener a Bárbara Domínguez, vecina de la calle de Lapparilla número 86 que es uno de los acusados, siendo el otro su esposo Juan Mitá.

Ella negó ser la persona mencionada en la orden de detención, diciendo que se llama Concepción Soriano Mitá, su esposo, que embarcó hace cuatro días en el vapor "Chalmers" para New Orleans, fué detenido por la Policía de aquella ciudad.

Ambos esposos serán recogidos por un agente de Seguridad del Cuerpo de Policía de Gerona que los conducirá a España, para responder allí del delito porque se les acusa.

AVISO

Con motivo de las recientes disposiciones de la Secretaría de Hacienda, referentes a la retirada de la moneda española y en atención a que tanto los gremios industriales y comerciales, como las administraciones de otras empresas y sociedades así lo han dispuesto, la Empresa del DIARIO DE LA MARINA, ha acordado, igualmente, que a partir del día primero del próximo mes de octubre, en todas sus transacciones, anuncios, suscripciones y agencias, se entenderá que los pagos han de hacerse en oro americano o en oro del cuño nacional.

LA CUESTION DE LA MONEDA

EL INFORME DEL DR. JOSE ANTONIO GONZALEZ LANUZA

INTERVIEW COMICO-LIRICA

Graves cuestiones tratadas por un autor festivo. - Un beneficio. - El automóvil y "La Viuda Alegre". - La moneda, los fords y el cañonazo de las 9. - Pepe Elizondo.

¡Vamos a sacar este verano la serpiente de mar, recurso veraniego de los periodistas europeos en esta época del año en que la actualidad se derrite sin dejar masa que ofrecer a la voracidad del público.

Pero aquí no se traga nadie ni serpientes, aunque sean de mar, y eso que hay ilusos que creen que nos las tragamos como puños.

En vista de que la serpiente no nos "hacía" la información, decidimos apelar al socorrido recurso de las "interviews". Elías siempre son interesantes, si la magnitud del entrevistado ocupa hueco importante en el escenario público.

Mas el repertorio este verano no se presta al lucimiento de los actores. La trama de la comedia política es burda y de poco interés; los cómicos de sociedad hacen el "tournee" por el extranjero; a los cómicos de veras todavía no les ha llegado el momento; ellos nos biofean pasada la cantucula.

Era socorrido remedio la clásica e inevitable entrevista con el general José Miguel Gómez. Fuimos a verlo al Calabazar y nos dió calabazas. Po-niéndonos en hostilidad manifiesta con el dicho popular de que "camarón que se duerme se lo lleva la corriente", nos manifestó que contaba estar durmiendo hasta Noviembre, fecha en que ha de despertar a la vida pública, para hacer pesar su actuación en la política activa de su partido.

Ya, desesperados, íbamos a apelar al recurso de un anuncio entre las "soluciones" que empezase: "Aquí hace falta un hombre", cuando una gaceta de teatros nos señaló al objeto apetecido. Don José Elizondo, poeta y comediógrafo mejicano, tiene anunciado para esta noche, en Martí, su función de beneficio. Ello es algo fantástico. ¿Qué ha hecho Elizondo para merecer un beneficio? ¿Comedia buenas? ¿Y qué? ¿Desde cuándo, aquí, han tenido estimación pública los autores dramáticos? Seguramente tiene este hombre dentro—nos dijimos—alguno más que farsas de Arlequin. Y pensamos que bien pudiera asistir a ese cuestionario trascendental y profundo que llevábamos siempre preparado los sagaces periodistas.

—¿Qué le parece a usted el país?—
—¿Qué opina usted de nuestro desenvolvimiento social?—
—¿Qué cree usted de la guerra europea?—
Etc.

Llamamos a Elizondo.

El hombre, de buena fe, vino a nuestra redacción. Y cuando, arrinconado, acosado a preguntas, pudo hablar, nos dijo, compungido, casi llorando:

—En vísperas de beneficio y de estreno, porque aquí, donde ustedes me ven, todavía tengo algo que estrenar, me llaman para preguntarme qué es lo que opino de la moneda. ¡Yo que



LO MIRA, LO SUENA E IMPROVISA: —DE LAS COSAS MAS BELLAS QUE HAN HECHO LOS CUBANOS ES HACER QUE LAS FULGIDAS "ESTRELLAS" LLEGUEN A NUESTRAS MANOS.

goso abandoné la siesta creyéndome que me llamaban para darme una plaza de redactor!

Nosotros, implacables, volvimos a preguntar:

—¿Qué opina usted de la moneda?—
—¿Qué le parece a usted el país?—
—¿Qué cree usted de la guerra europea?—
Etc.

—¿Cómo cree usted que debería evitarse el agio?—
—¿Llaman agio a eso de la subida de los cambios, ¿verdad? Qué ganas de preocuparse por nimiedades. ¿Qué importan las pequeñas diferencias entre el oro español y la moneda americana? Las cuestiones deben de mirarse en toda su grandeza y no descender a esos detalles pequeños. Yo, en este asunto, me elevo; voy a la esencia y a inspiración acude a mi mente. ¿Tienen a mano un peso?—
—Venga.

Lo mira, lo suena e improvisa:—
—De las cosas más bellas que han hecho los cubanos es hacer que las fulgidas estrellas lleguen a nuestras manos.

—¿Les ha gustado?—
—¿Ucho.

—¿Pues si me dejan este peso hasta mañana, la cosa se trocaría en un poema.

—Es demostada poesía. Sigamos con la interview. ¿Qué opiniones tiene usted sobre la guerra europea?—
—A pi soy alemán; pero en coche, aliado. Diez kilos "each".—
—¿Y el problema de Méjico?—
—¿Barbas tiene...!—
—¿Pudiera hacernos algunas manifestaciones sobre la crisis del tabaco?—
—Eso es humo.

—¿Y de los "Fords"?—
—"Ford" es anunciante del DIARIO.

—¿Sí, señor.

—Pues me parecen excelentes. Pe-
—A OCHO)

La Cámara de Comercio solicita del Presidente de la República la derogación del Decreto número 1227.

Las Asambleas de los Detallistas y de expendedores de carnes.

En el día de ayer y cumpliendo acuerdo de la Corporación que preside el señor Carlos de Zaldo, hizo entrega al Honorable Sr. Presidente de la República de la exposición que a continuación reproducimos, por la que se eleva a la consideración del Jefe del Estado el luminoso informe que, como letrado consultor, ha presentado a la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba, el ilustre hombre público doctor José A. González Lanuza.

Habana, Septiembre 21 de 1915. Honorable Sr. Presidente de la República.

Honorable señor:

El Decreto número 1227, de 11 de Septiembre actual, ha producido en el país una extraordinaria agitación. Todas las clases productoras se han sentido amenazadas en sus intereses, y de ahí la serie de acuerdos torrados por un número considerable de gremios, de adoptar, como base de sus transacciones, la moneda de cuño nacional o la americana. El resultado inmediato de esa actitud ha sido el encarecimiento de la vida, por el alza en los precios que representa el cambio de moneda en que han de pagarse los víveres comprados al por mayor y las prestaciones de servicios retribuidos por días.

La Cámara de Comercio, que continúa la representación genuina y más autorizada de las clases comerciales e industriales del país, no podía permanecer indiferente a un estado de cosas que tan honda perturbación ha creado en los negocios. Y deseando contribuir en la esfera propia de su carácter y de sus fines, al restablecimiento de la normalidad, estimé necesario estudiar, con la consulta de personas autorizadas, los diversos aspectos del problema planteado por el Decreto antes citado, para llegar a un criterio que le permitiera señalar reglas de conducta a sus asociados.

Consecuencia de ese estudio ha sido la convicción adquirida de que el Decreto 1227 pugna, bajo el aspecto del derecho, con las disposiciones legales que rigen en materia de moneda y aún con preceptos contenidos en el Código Fundamental de nuestra República según se explica luminosamente en la opinión escrita por el letrado Consultor de la Cámara, que a continuación se transcribe:

"Habana, Septiembre 20 de 1915—
Sr. Carlos de Zaldo, Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba.—Estimado amigo: Acuso recibo de su comunicación de Septiembre 16 del corriente año y pongo a contestarla con la urgencia que se me recomienda en la misma. Al hacerlo así, prescin-

diré por completo del aspecto económico de las medidas contenidas en el Decreto Presidencial número 1227, fecha 11 de los corrientes, dictado a propuesta del señor Secretario de Hacienda para definir la situación monetaria de la República, desde 10 de Diciembre de 1914, puesto que la indicada comunicación de usted me pide que analice la practicada resolución y dictamine en tiempo oportuno sobre el aspecto legal, hago constar lo siguiente:—Que considero que el aludido Decreto es contrario a muchos contratos estipulados antes de la fecha de su publicación en la Gaceta, a cuyo contenido ni el Ejecutivo ni el Poder Legislativo pueden tocar, conforme todo a preceptos explícitos de nuestra Constitución. Por ende, no solo creo que el Decreto es ilegal, sino también inconstitucional y como razones en que me fundo son las siguientes:—La Ley de 29 de Octubre de 1914, sancionada por el señor Presidente de la República con el refrendo del propio señor Secretario de Hacienda, cuyas firmas, ambas, autorizan el Decreto en controversia (me refiero a la parte de la misma coincidente con el nombre "Ley sobre acuñación de moneda nacional") dice así en su artículo X: "La Moneda nacional y la de los Estados Unidos de América, serán las únicas que tendrán curso legal para el pago de obligaciones contraídas estando en vigor la presente Ley; pero se admitirán los pagos que se hagan en monedas extranjeras cuando así se hubiere pactado con los contratantes". Es evidente que, en primer lugar, la Ley respeta toda obligación contraída antes del momento en que ella misma entró en vigor, en lo que no hace

(PASA A LA SIETE.)

Indicios de perturbación ciclónica

Observatorio del Colegio de Belén, Septiembre 22 de 1915, 4 p.m.

Algunos indicios leves de perturbación, que aparecieron a las ocho de esta mañana en la parte oriental del mar Caribe, con el centro al Oeste y algo lejos de Santa Lucía, isla, han sido confirmados por las observaciones de esta tarde: es de intensidad desconocida hasta el presente. La velocidad de los vientos, que conocemos es muy inferior a la de nuestra virazón.

L. GANGOITI, S. I.

Bolsa de New York

Septiembre 22

EDICION DEL EVENING SUM	
Acciones	1.100.600
Bonos	3.915.000
CLEARING HOUSE	
Los checks canjeados ayer en el "Clearing House" de New York, según el "Evening Sum," importaron	
	\$365.582.658

SALIO EL "CATALINA" PARA BARCELONA

Lleva un cargamento de plata española y calderilla. Inglaterra compra barcos americanos de carga. - Viene un gran cargamento de dinamita. - Otro caso de viruela entre los cuarentenarios. - Garantía de artistas. - Otras noticias.

EL "CATALINA" A BARCELONA. EMBARQUE DE MONEDA ESPAÑOLA

Para Barcelona, vía Canarias, salió ayer tarde el vapor "Catalina", de la línea de Pinillos, con unos 200 pasajeros.

Lleva carga general y unos 200 pasajeros.

Entre estos van los señores Pablo Beltrán, Enrique Barrera, José García Díaz, Carlos Francos y familia, el Cirilo Morales, Augusto Portela, el representante en Barcelona del Trust Tabacalero de Cuba, señor Eugenio Rodríguez y otros.

Como reembarcado va Gil Pérez, como policía.

En el "Catalina" han sido embarcadas también varias partidas de monedas españolas de las retiradas de la circulación.

Estas son las siguientes:

Dos cajas con ocho mil pesos plata del señor E. Alvarez; 5 mil de Arce y Compañía; doce cajas con 25 mil pesos plata del señor Alfonso Bernini, catorce cajas con 42 mil pesos plata de la casa de Gelats, 53 cajas con 53 mil pesos plata del Banco Na-

NEW ORLEANS PARA UN PUERTO INGLÉS, ABARRATADO DE CARGA. OTRO CASO ENTRE LOS CUARENTENARIOS

Entre los cuarentenarios del vapor "Miguel M. Pinillos", que están en el Mariel, ha ocurrido otro nuevo caso de viruelas.

El atacado se nombra Juan González Rodríguez.

Las viruelas que padece son de las llamadas "discretas", al igual que el anterior caso.

Con este motivo se hará una nueva selección entre los cuarentenarios que resulten positivamente inmunizados a ese mal.

EL "CHENAB" A GALVESTON SE ATRAVESÓ EN EL CANAL

Anoche salió para Galveston, en lastre, el vapor inglés "Chenab".

Por la tarde este buque había atracado a la Havana Coal, para tomar carbón para sus máquinas.

Al dirigirse allí se atravesó un momento en el Canal del Puerto, causando la natural alarma, por creerse

(PASA A LA ULTIMA)

LA CAUSA DE LOS LINOTYPISTAS

La Audiencia dispuso ayer que el Juzgado de la Sección Segunda siga tramitando el Sumario por lesiones graves y no por menos graves, como resolvió en un auto inhibiéndose a favor de la Corte Correccional.

El día 12 de Junio del actual año, es decir, a las nueve de la noche, en la esquina de San Rafael y Amistad resultó lesionado Roberto Vernezbore y Martí, de profesión linotipista.

Con este motivo el Juzgado de Instrucción de la Segunda Sección inició el oportuno sumario, radicándolo por lesiones graves.

Por este último delito fueron procesados Antonio Cabanas y otros dos jóvenes más, también de profesión linotipistas, dado que, el lesionado los acusaba como autores de una agresión de la que él resultó la víctima, motivada por una huelga de tipógrafos.

A los veinte y seis días del suceso, Vernezbore fué dado de alta por los médicos que le asistían, y entonces, el Juzgado, dictó una resolución inhibiéndose a favor de la Corte Correccional de la Segunda Sección.

En vista de ello, el letrado director de Vernezbore presentó una certificación médica, en la que se hace constar que éste, a los treinta y nueve días de haber sido dado de alta, no podía ejercer su profesión, pues al tratar de hacer algún trabajo mecánico con su mano izquierda, como la de hacer presión sobre las teclas de una máquina Linotype, su dedo pulgar se resistía, no sin producirle intenso dolor.

Por lo tanto, pidió reforma del auto de inhibición dictado por el Juzgado, negándosele éste, por lo que estableció recurso de apelación para ante la Audiencia, resolviéndose al efecto

extremos de lugares de varios extremos del sumario.

Hace días se celebró la vista y ayer tarde la Sala Tercera de lo Criminal, resolviendo el caso, dictó un auto cuyas consideraciones y parte dispositiva dicen así:

"Considerando: que si bien el auto de inhibición a favor del Juzgado Correccional dictado por el de Instrucción que conocía de la causa estaba ajustado a derecho y se fundaba en lo que aparecía de las actuaciones, no es menos cierto que con posterioridad a ese auto y a la fecha en que fué dictado y antes de ser firme, se han alegado hechos y presentado documentos para justificarlos que varían sustancialmente esa certificación y que de comprobarse transformarían la naturaleza del delito de lesiones menos graves como parecía, en lesiones graves, de la exclusiva competencia de este último Juzgado de Instrucción y de esta Sala, y ante las alegaciones, para no dejarlo sin la sanción legal que corresponde, es indispensable investigar debidamente el hecho de carácter más grave que el que apareció y calificó el Juzgado con vista de los antecedentes e informes que había adquirido.

Se declara con lugar el recurso de apelación interpuesto por Roberto Vernezbore y Martí contra el auto que le negó la reforma del de inhibición dictado por el Juzgado de Instrucción de la Sección Segunda en 14 de Julio último y en consecuencia se revoca este último, debiendo el Juzgado de Instrucción proseguir las

INFORMACION

ANUNCIESE EN ESTE PERIODICO

MERCANTIL

CASAS DE CAMBIO (A LAS CINCO DE LA TARDE)

Table with exchange rates for various currencies including Spanish, American, and Gold.

LOS BANCOS A LAS TRES P. M.

Table showing bank exchange rates at 3 PM for various currencies.

CABLES COMERCIALES

News reports regarding cable companies, exchange rates, and market activities.

Continuation of news reports, including market updates and financial news.

Sociedad y Empresa "Diario de la Marina"

Notice regarding the newspaper 'Diario de la Marina' and its management.

Dr. Braulio C. González Miranda

Professional notice for Dr. Braulio C. González Miranda, an attorney.

ACCIONES PETROLERAS

Advertisement for oil stocks, mentioning companies and agents.

REFINO

Text regarding refining operations and market conditions.

MERCADO LOCAL

Text describing local market activities and prices.

FLETES

Text regarding shipping rates and freight charges.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE CORREDORES

Official quotation from the College of Brokers regarding market prices.

PROMEDIOS DEL AZUCAR

Text regarding average sugar prices and market trends.

EL AZUCAR EN LA BOLSA

Text discussing sugar prices in the stock market.

CAMBIOS

Text regarding exchange rates and currency fluctuations.

COTIZACION

Table with market quotations for various goods and services.

MERCADO DE VALORES

Text regarding the stock market and value fluctuations.

Recaudación Ferrocarrilera

Text regarding railway revenue and transportation.

FERROCARRILES UNIDOS

Text regarding the United Railways and their operations.

Mercado Pecuario

Text regarding the livestock market and prices.

Para Jaruco, a Juan Martínez, 8 machos.

Text regarding livestock sales and market prices.

MATADERO INDUSTRIAL

Text regarding industrial slaughterhouse operations.

Se detalló la carne a los siguientes precios en plaza:

Text detailing meat prices in the market.

MATADERO DE LUYANO

Text regarding Luyano slaughterhouse operations.

Se detalló la carne a los siguientes precios en plaza:

Text detailing meat prices in the market.

MATADERO DE REGLA

Text regarding Regla slaughterhouse operations.

Se detalló la carne a los siguientes precios en plaza:

Text detailing meat prices in the market.

Se pagaron en el campo de \$15.50 a \$16.00 y de \$17.00 a \$18.00 el quintal

Text regarding market transactions and prices.

En los Estados Unidos se paga por el quintal de cuero, vendido directamente de \$17 a \$17.25

Text regarding leather market prices.

Los ganaderos tienen en perspectiva para el primero del próximo Octubre, efectuar las operaciones del mercado ganadero en oro oficial, en lugar de oro español, como se viene haciendo en la actualidad.

Text regarding livestock market operations.

Recuento de la recaudación durante las once semanas y tres días del actual año económico asciende a \$272,642

Text regarding railway revenue statistics.

Nota. No se incluye en esta relación los productos de los almacenes de Regla ni los de los trenes entre Regla y Guanabacoa.

Text regarding market notes and regulations.

El mercado de valores americano abrió con alguna fracción de alza y se sostuvo muy firme bajo los auspicios de las acciones de las Compañías de acero.

Text regarding the American stock market.

Al cierre continuaba en el mismo estado con tendencia de alza.

Text regarding market closing and trends.

Acciones vendidas: 1.125.000.

Text regarding stock sales volume.

Advertisement for Banco Español de la Isla de Cuba, including capital information, branches, and services.

Colegio de Corredores

Text regarding the College of Brokers and its activities.

COTIZACION OFICIAL CAMBIOS

Table with official exchange rates for various currencies.

Se detalló la carne a los siguientes precios en plaza:

Text detailing meat prices in the market.

Se pagaron en el campo de \$15.50 a \$16.00 y de \$17.00 a \$18.00 el quintal

Text regarding market transactions and prices.

En los Estados Unidos se paga por el quintal de cuero, vendido directamente de \$17 a \$17.25

Text regarding leather market prices.

Los ganaderos tienen en perspectiva para el primero del próximo Octubre, efectuar las operaciones del mercado ganadero en oro oficial, en lugar de oro español, como se viene haciendo en la actualidad.

Text regarding livestock market operations.

Recuento de la recaudación durante las once semanas y tres días del actual año económico asciende a \$272,642

Text regarding railway revenue statistics.

Nota. No se incluye en esta relación los productos de los almacenes de Regla ni los de los trenes entre Regla y Guanabacoa.

Text regarding market notes and regulations.

El mercado de valores americano abrió con alguna fracción de alza y se sostuvo muy firme bajo los auspicios de las acciones de las Compañías de acero.

Text regarding the American stock market.

Al cierre continuaba en el mismo estado con tendencia de alza.

Text regarding market closing and trends.

Acciones vendidas: 1.125.000.

Text regarding stock sales volume.

Advertisement for N. GELATS & Co., offering travel cheques and credit cards.

Advertisement for Banco Nacional de Cuba, highlighting services and capital.

Advertisement for SIN OPERACION CURA DEL CANCER, promoting medical treatments.

Advertisement for Compañía Petrolera El Espino, S.A., offering oil products.

Advertisement for 'EL IRIS' insurance company, providing fire and life coverage.

Advertisement for THE ROYAL BANK OF CANADA, listing services and branches.

Advertisement for COMPANIA INGLESA DE SEGUROS NORWICH UNION FIRE INSURANCE SOCIETY LTD.

EDITORIAL

DIAS DE RESURRECCION

OY podemos discernir y ponderar serenamente la gravedad de la crisis que meses atrás perturbó y conmovió casi en sus cimientos el Centro Gallego. Mal avenidos por competencias y rivalidades los directores, divididos en grupos hostiles los socios, en desacuerdo el Centro con la Caja de Ahorros, rota la disciplina y suelta la disciplina, al desorden social siguieron los trastornos administrativos y económicos. El Centro Gallego como todas las asociaciones de esta índole había de mantener y solidificar por la cohesión y la paz de sus elementos aquel vigor, aquella fortaleza con que tan asombrosas empresas había realizado, con que había ascendido lucha tras lucha, triunfo tras triunfo, a la más encumbrada cima de su prosperidad y de su engrandecimiento. Faltó esta cohesión. A la celosa e hidalga contienda de todas las voluntades por los fines comunes y el progreso de la Asociación sucedieron la pugna y el interesado pugilato de unos contra otros y aquel edificio macizo y gigante flaqueó en sus más fuertes columnas económicas y sociales. Terminados por un esfuerzo asombroso el palacio y el teatro del Centro Gallego, le quedaban gravísimos e ineludibles compromisos que cumplir. Tamaña empresa no había de realizarse sin que la asociación agotase toda su savia, toda su sangre, todo el poderoso caudal de sus recursos. Agotáronse en efecto. Y cuando más se necesitaban las energías de todos en una labor unánime y común para satisfacer aquellos compromisos, para sostener y robustecer el crédito de la asociación, aflojaronse los lazos de la solidaridad, dispersáronse las fuerzas y asomaron siniestras la bancarrota y la ruina.

Sin embargo, nosotros fuimos siempre optimistas. Aún en los momentos más críticos, aún en los más graves disturbios que agitaron al Centro Gallego esperamos que habían de sobreponerse y prevalecer al fin el amor a la gloriosa institución robustecida por tantos años de lucha perseverante, abnegada y triunfadora, el probado patriotismo de sus socios y la experiencia y el consejo de sus fundadores y directores. No fallaron nuestras esperanzas. La armonía y la paz han ordenado y encauzado la marcha.

del Centro Gallego. La Comisión legislativa ha juntado cordial y eficazmente sus esfuerzos con los de la Comisión Ejecutiva. Ambas en completa avenencia han trazado tras hondo y meditado estudio altos y salvadores planes que sabía y diestramente desarrollados han llevado con maravillosa rapidez al Centro a su normalidad y han consolidado su situación económica y su crédito sobre bases seguras y robustas. Mediante el restablecimiento de este crédito ha podido realizar la asociación el empréstito de UN MILLON SETENTA Y CINCO MIL PESOS, emitido por medio del Banco Español. Y ya están saldadas con ese empréstito las deudas del Centro con la Caja de Ahorros, con los constructores del Palacio Social y del Teatro, con la Casa de Salud y con el mismo Banco Español. Ya gran parte del empréstito se ha colocado con las más ventajosas condiciones. Ya con el producto de los bonos vendidos, la garantía de los que quedan y los ingresos naturales de la Sociedad solamente durante los meses de Julio y Agosto últimos se han podido pagar \$245,254.16 moneda oficial, \$85,683.58 oro español y \$65,785.25 plata española. Ya los bancos hacen a porfía sus ofrecimientos de préstamos al Centro Gallego con el más módico interés. Con la restauración económica de la Sociedad han renacido aquellos entusiasmos y fervores que tan prodigiosamente la engrosaron y multiplicaron. Pruébalo el hecho jamás ocurrido en igual época de habers: aumentado hasta seiscientos, en los meses de Julio y Agosto el número de sus asociados.

Ha vuelto, pues a los mejores tiempos de su vitalidad y de su vigor el Centro Gallego. Bien hayan el Presidente por la Comisión Ejecutiva señor Pascual Aenlle, sus compañeros, la Comisión Legislativa y todos los directores del Centro que así lo encauzaron y levantaron con su celo desinteresado y magnánimo, con el acierto de su pericia y su talento, con el tesón de sus más honrados cariños. Ahora, si alguna vez se ha de volver la vista hacia atrás, hacia los días de los azgres, de los peligros y las malandanzas, ha de ser únicamente para que la experiencia de lo pasado sirva de saludable enseñanza, de aliento y fortaleza para lo futuro.

PETROLEO

AL PUBLICO

Acabo de recibir del señor Ingeniero JORGE DELAYE, el siguiente programa, cuyo original pongo a disposición del público en mis Oficinas de San Miguel número 56—Habana:

(Recibido a las 4 p. m. del 19 de Septiembre).

(Texto.)—“Vapor Morrocastle en la mar 13 de Septiembre, Petróleo, Habana.

Regreso Panuco. Vi brotar pozo Harmon, noventa mil barriles, espectáculo asombroso, seiscientos metros Panuco-Mahuaves. Accionistas pláceme. DELAYE.”

Aprovecho este momento de satisfacción para los accionistas de la gran Compañía “PANUCO-MAHUAVES S. A.” para exponer lo siguiente al Público de CUBA:

Tengo noticias de que algunos individuos poco escrupulosos pretenden aprovecharse del gran crédito, prestigio y brillante perspectiva de la Compañía “PANUCO-MAHUAVES S. A.” para ofrecer acciones que dicen ser de la misma y como tales acciones ofrecidas por gente irresponsable y desconocida pueden ser “hasta falsificadas”, hago saber a todos que: YO SOY EL UNICO LEGITIMO REPRESENTANTE PARA CUBA de la Compañía con la que tengo un contrato formal y que para la más completa protección del público, a partir del 23 del presente mes.

TODOS LOS TITULOS QUE SALGAN DE MI OFICINA LLEVARAN UNA GARANTIA ESPECIAL DE SU AUTENTICIDAD.

Advertido ya el público, sólo debe comprar las acciones de la “PANUCO-MAHUAVES S. A.” a su UNICO Y EXCLUSIVO REPRESENTANTE en Cuba y a sus Agentes autorizados en forma.

JOAQUIN FORTUN. SAN MIGUEL 56.—Habana.

C 4276 202-21

LA GRAN FLOTA BLANCA

COMPANIA DE VAPORES SERVICIOS REGULARES DE CARGA Y PASAJEROS SERVICIO SEMANAL DE LA HABANA LLEGADA DE NUEVA YORK los martes NUEVA ORLEANS los viernes BOSTON los martes COLON y BOCAS los martes PUERTO LIMON los jueves SALIDAS PARA NUEVA YORK los viernes NUEVA ORLEANS los martes BOSTON los miércoles COLON los jueves y sábados PUERTO LIMON los martes SERVICIO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CUBA Salidas para Nueva York, Septiembre 29 y Octubre 13. Salidas para Puerto Antonio (Jamaica), Septiembre 28 y Octubre 12. Para más pormenores referentes a fletes o pasajes, dirigirse a la

United Fruit Company —SERVICIO DE VAPORES— STUART BELLOWES, AGENTE GENERAL LONJIA DEL COMERCIO.—TELF. A-5190.—APARTADO 1785.

DESDE WASHINGTON

Para el DIARIO DE LA MARINA

Septiembre, 17. En estos últimos meses se ha hecho modificaciones en los aranceles aduaneros de varios países; en unos a consecuencia de la guerra, y en otros coincidiendo con ella. El Canadá se ha echado encima fuertes gastos militares; pero los está pagando con empréstitos. Si ha recargado los derechos de importación ha sido porque los ingresos de aduanas han tenido una baja de 28 millones de pesos, según ha declarado el Ministro de Hacienda en el Parlamento—en los primeros diez meses del año fiscal terminado en 31 de Marzo. Se espera que esos recargos produzcan de 20 a 25 millones y que se obtenga de 8 a 10 de los recargos votados en algunos impuestos interiores. En el avance general—esto es, el que se aplica a todas las procedencias, excepto las de Inglaterra—se ha recargado un 7 1/2 por 100 y un 5 en el arancel preferencial, que se aplica sólo a las mercancías de aquella nación. En otra posesión británica, la de Honduras, los derechos ad valorem, que eran de 12 1/2 por 100, serán de 15, exceptuándose el arroz, la harina y la leche; se ha recargado el café 5 centavos en libra y el té 10 centavos. En el Brasil se ha hecho una modificación de sentido proteccionista en la producción de caucho. Se ha aumentado en un 20 por 100 el derecho sobre las alfombras de lana, de yute, de cáñamo, etc., para fomentar su substitución por artículos similares fabricados con caucho brasileño. Los instrumentos para usos quirúrgicos o dentales, elaborados con esa materia, tendrán una reducción de 80 por 100 sobre el derecho actual; pero si están hechos con caucho extranjero pagarán ese derecho. En Austria-Hungría se ha bajado el derecho sobre el aceite de semilla de algodón, y en Francia, un 60 por 100 sobre el papel de imprimir y sobre la pulpa de madera para fabricarlo, y se ha suprimido todo derecho sobre los puentes metálicos y sobre las piezas para componerlos. En Rusia, anulados por la guerra los tratados de comercio con Alemania y Austria-Hungría, se ha decretado un recargo de 100 por 100 en los derechos sobre las mercancías producidas en aquellas dos naciones, recargo que se ha hecho extensivo a Turquía. Aquí, en los Estados Unidos, hay bastantes probabilidades de que se toque a los aranceles en la próxima legislatura del Congreso; en parte, por la necesidad de reforzar los ingresos del Tesoro y en parte para proteger

ciertas industrias afectadas por la guerra. Ya se sabe que los proteccionistas son insaciables y tienen siempre algo que pretexar para que se suba los derechos de importación; si una industria está en la infancia, para hacerla crecer; si ya está crecida y rozagante, para que no decaiga; si hay paz “porque ésta es la ocasión—dicen—de desarrollar una gran riqueza y hacernos independientes de los extranjeros”; si hay guerra, para contrarrestar los perjuicios causados por ella. Ahora se nos canta la balada de los tintes para los tejidos. Esos tintes venían de Alemania, y no se importan ya, porque la guerra lo impide. Se ha comenzado a fabricarlos aquí, donde salen más caros que en Alemania. Y dicen los productores: “De un momento a otro puede hacerse la paz, y entonces entrarán grandes cantidades de tintes alemanes, con los cuales no podremos competir si los aranceles no nos protegen.” También el hierro y el acero piden que se haga algo por ellos. Ya antes de la guerra, gracias a la reforma arancelaria, obra del partido democrático, habían aumentado las importaciones de esos ramos, que podían competir con la producción americana en la zona de las costas.

Gabinete de Ortopedia Moderno de Bravo y Fernández

Aparatos y Bragueros, exclusivamente, a medida. Especialidad en corsés de aluminio y piernas artificiales del mismo metal, 2 libras más ligeras que las de París, más higiénicas y sólidas. Columna vertebral, Cifosis, Lordosis, Escoliosis, Bragueros modernos con todos sus adelantos. Pie zamba varus, valgus, genu valgum, Luxación congénita de la articulación coxo femoral. Gabinete: HABANA, 97 Talleres: SOL, 35, Antigua C 4264 alt 6d-19

GUERRA SIN CUARTEL A LOS MONOPOLIOS!

CINTAS DE 1/2" DE DOS COLORES Y DE UNO PARA USARSE EN: "UNDERWOOD" "REMINGTON" "ROYAL" "MONARCH" Y OTRAS. A \$4.00 DOCENA O 40 CTS. UNA.

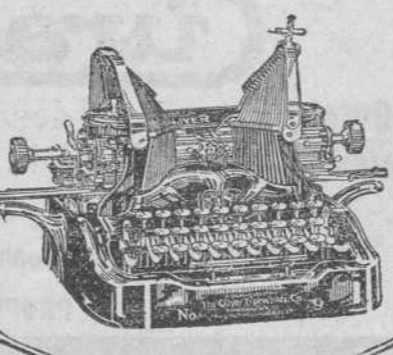


PAPEL CARBON DE SUPREMA CALIDAD EN TODOS COLORES A \$1.50 CAJA. DE 100 HOJAS. PAPEL CARBON DE BUENA CLASE EN TODOS LOS COLORES A \$0.75 SOBRE DE 100 HOJAS. PROTECTORES DE CHEQUES.

Sobres "TRANSO" con los que evita equivocaciones y se ahorra e dirigirlas ya impresos con su nombre casi al precio de los antiguos, pida muestra y precios. Le conviene a sus intereses usarlos. Máquinas "DALTON" para calcular y hacer listas, absolutamente garantizadas, varios tamaños, desde \$139.00. Cy.

Máquinas de escribir "OLIVER" No. 9 La máquina que finalmente comprará

Wm. A. Parker Unico Agente General para la Isla de Cuba.



O'Reilly, número 21 Apartado núm. 1672 HABANA.

Comparte en el central "Caracas"

Se nos informa que desde hace meses hasta esta fecha se vienen cometiendo atropellos en el central "Caracas" ubicado en la jurisdicción de Cruces. La policía de dicho Central, formada por elementos de no muy buenos antecedentes, se dedica a dar plien de machete a los pobres trabajadores españoles. Hace unos días que fueron apalados varios pobres trabajadores que no tenían más delito que haber nacido en España, y se nos dice que llegó a tal el furor de los apaladores, que hasta le rompieron los chequeques de cuatro céntimos y los pusieron en la línea del ferrocarril tratándolos como a bestias. El coronel Arango, administrador de aquel Central, tiene noticias de esto? Bueno sería que el señor Cónsul de España en Cienfuegos se hiciese eco de lo que publicamos, que averiguase el nombre de los compatriotas que tan inicuamente fueron atropellados por los del "Caracas".

Para la dicha eterna

Para gozar de la vida intensamente en todas sus manifestaciones hay que vivir sin dolores, padecimientos ni nada que mortifique. El pobre atacado de reuma ni vive, lo que hace es desesperarse y agotarse, perdiendo la vida, que todos disfrutan plenamente. Cuando el atacado de reuma quiere dejar de sufrir y entrar a gozar de la vida ha de ir directamente en busca del antirreumático del doctor Russell Hurst, porque la experiencia ha enseñado a los enfermos del tratamiento mal, que es lo que les alivia prontamente y les cura en tiempo relativamente corto. El antirreumático del doctor Russell Hurst, es lo más eficaz que se conoce para curar seguramente el reuma.

NO HAGA VD. PEDAZOS LA ROPA LA ROPA SE GASTARA DEMASIADO PRONTO, SIN NECESIDAD, DE QUE LA DESTROCE RESTREGANDOLA. REX BLUE WASHING TABLETS ROYAL (TABLETAS PARA LAVAR.) Harán su lavado en la mitad del tiempo, sin tanto trabajo y sin perjudicar la ropa, ni aun la más delicada muselina "DISUELVEN LA SUCIEDAD" Unico agente en la Isla de Cuba. BERNARDO GONZALEZ. APARTADO 35. MATANZAS.



MUEBLES DE CASA Almohadas de pluma, cojines y camas de hierro. Muebles de oficina y cajas de Acero para Archivo. Chaise-longue de mimbre. Máquinas de escribir "UNDERWOOD" La máquina que Vd. al fin ha de usar. J. PASCUAL-BALDWIN, Obispo 101. HABANA. MUEBLES. C 868C In 11 42

GOBERNACION

AHORCADO Según telegrama recibido ayer en Gobernación del Alcalde de Consolación del Sur, señor Ferrer, en la finca "Guayabal", del barrio de San Diego de los Baños, apareció ahorcado el señor Manuel Bustabad. EL GENERAL RABI El señor Rodríguez Fuentes, Gobernador de la región oriental, en telegrama de ayer, dice al departamento referido lo siguiente: "El general Rabi no se siente bien hoy. Ha pasado a la clínica "El Hospitalito" para serle aplicados los Rayos X." MORDIDOS POR UN PERRO RABIOSO La Secretaría de Gobernación tuvo ayer conocimiento de haber sido mordidos en Sagua la Grande por un perro rabioso tres personas, las cuales han sido trasladadas a esta capital para ser sometidas al tratamiento correspondiente. HIPERCLORIDIA o acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, ácidos, aguas de boca, gástrica. Tumores en todos los casos neurosis del estómago, neurastenia el único medicamento que cura, que es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Para aprender lo útil

Las personas que no han de dedicarse a especialidades, deben aprender, estudiar solamente aquello que les ha de ser útil, y por esa razón no deben perder el tiempo con estudios superiores que a nada les llevan. Todos los hombres, de todas las clases sociales, el obrero y el aristócrata, el rico como el pobre deben leer el interesante folleto que el doctor Martín de Londres, ha escrito sobre la biografía, libro de suma utilidad para todos los hombres, porque les enseña a conocer ese mal que es su principal enemigo, que los persigue y los castiga. El folleto del doctor Martín, lo distribuye en Cuba la Monument Chemical Co., de Londres, que lo envía a quien lo pida a Syrgosol, apartado 1183, Habana, acompañando a su dirección este aviso. Ninguna lectura puede resultar de mayor provecho para los hombres que la lectura de este interesante folleto que los lleva como de la mano a conocer todos los secretos de la cruel dolencia.

LLAME AL TELEFONO NO A-7811. Reparaciones, compra y venta de maquinarias y aparatos eléctricos. CUBA MACHINERY —ELECTRICAL CO.— Aptdo. 1316 Bernaza 59 7 d.-18. 4255

A los viajeros de Comercio

Necesitamos representantes en toda la Isla para la venta de un artículo de gran aceptación. No restará gran tiempo a sus ocupaciones. Inútil dirigirse sin dar referencias de primera. H y A. Apartado 363, Habana. 23 y 24 s. 22537

BARBEROS GREMIO DE DUEÑOS DE BARBERIAS

De orden del señor Presidente cito a todos los dueños, sean o no agraciados para que concurran al local del "Centro Balear", sito en Prado, 115, (altos) el día 22 del actual, a las 1 p. m., con el objeto de tratar algo referente al conflicto de la moneda. Habana, 20 de Septiembre de 1915. Juan M. SARDIÑAS, Secretario. 23 s. 22596

CERVEZA OBSCURA "POLAR" EXTRA LA CAJA DE 24 CUARTOS \$2.00. VERDADERA ESPECIALIDAD

VENDO CASAS A PLAZOS

JOSE MECA
Con lo que usted paga de alquiler puede adquirir una propiedad.
Hay casas desde \$2,500 a \$3,500.

LA PRENSA

La plata española continúa sufriendo en España. No hay pues razón para depreciar esta moneda en los momentos de exportarla.
Las libras están a 24'76, es decir: una libra esterlina, un centón inglés vale 4'95 en pesos plata española.

De seguro que los que no están influidos por la pasión en eso de la moneda nacional de cuyo establecimiento quiere hacerse una cuestión política, habrán calificado todo lo severamente que la razón y la justicia demandan, esa sucesión de amenazas que puestas en labios del gobierno constituyen otros tantos atentados a los derechos ciudadanos y en general a las leyes vigentes en la República.

Si ha interpretado mal la actitud de los que no cantan victoria con el cambio brusco de sistema monetario. Todos acatan la resolución del gobierno y hasta desean llegar cuanto antes a la unificación de la moneda; y lo prueba precisamente el hecho de haber acordado anticipar el plazo fijado por el gobierno para establecer las ventas en moneda oficial.

Nuestro colega, el redactor de la "Nota" de El Día, dice:
Un diputado socialista (miembro de la Duma) pronunció un discurso tremendo contra Alemania; dijo que esa nación representaba el militarismo, la opresión, etc., y que las naciones aliadas representaban la libertad, el derecho, la tolerancia, la democracia, etc. (el estruendo).

CEREBRO

Fatigado, Debil, Enfermo, Olvidadizo — por su función delicada y por estar sometido á duras pruebas, necesita el PODEROSO reparador

Cordial de Cerebrina Ulrici que lo alimenta, despeja y repone á tal estado de Salud que en poco tiempo se siente descansado, alegre, feliz y con su normal sueño reparador y tranquilo.

Histerismo-Neurastenia-Epilepsia
Nuevo tratamiento de aplicación externa del Profesor BERTICHOLO de la Universidad de Viena.
RESULTADOS COMPROBADOS
Angeles, 33% De 3 a 4 y de 7 a 8.



ANUNCIO DE VADIA SAN LAZARO 199
A los hombres al Oído.
SYRGOSOL
Cura la Blenorragia y Evita el Contagio de la Enfermedad
Cura el Syrgosol con un cuidado tal, que no hace sufrir al enfermo. Los dolores que la afeción produce desaparecen a las 24 horas de tratamiento; después, mejorando cada día, viene la curación, que es rápida y segura.

DEPOSITARIOS: Sarrá, Johnson, Taquechel, San José y Majó Colomer.
PROPIETARIOS: Monument Chemical Co., 13 Fish Street Hill, Londres.

El Imparcial, de Matanzas, publica un largo artículo sobre las opiniones religiosas de don José de la Luz Caballero, el gran educador cubano, y de ahí tomamos el párrafo siguiente:
En otras proposiciones del Elenco del Colegio de Carraguo, publicado en 1835, hallamos para enseñanza de los modernos pedagogos, sin Dios y sin Religión, como el hombre interno proclaman la existencia de Dios. La religión es la primera civilizadora y como la nodriza del género humano... La Religión, lejos de estar en pugna con la Filosofía, presta el más firme de los apoyos para hacer triunfar la causa del género humano.

La propaganda antirreligiosa de ciertos regeneradores modernos no encuentra en Cuba ni en los hogares ni en los verdaderos cubanos ilustres, nada que les sirva de apoyo.

Trabajos reanudados

La autoridad provincial señor Carrillo ha dado cuenta al Secretario de haber reanudado los trabajos de escogidas de tabaco de Cifuentes, cuyos operarios se habían declarado en huelga pacífica.

CIRCULAR

Habana, 20 de Septiembre de 1915
Señor Director: del DIARIO DE LA MARINA

Muy señor nuestro:
Tenemos el gusto de comunicar a usted que de acuerdo con la Asamblea celebrada el 16 del actual en la Cámara de Comercio, Industria y Negociación, los que suscriben, Almacén de Poletera, hemos acordado que desde el primero de Octubre próximo venderán todas nuestras ventas se efectuarán en oro oficial acuñado.

De usted affmo. s. s.
Alvarez, López y Ca.—Martinez, Suárez y Ca.—Fernández Valdés y Ca.—José Cachot—Cueto y Ca.—Frade, ra y Ca.—Menéndez y Ca.—Vicente Abadín y Ca.—Pons y Ca.—Rosendo Turá.—Turró y Ca.—Ussia, Vincent y Ca.—Velga y Ca.

Gane desde \$1 hasta \$30 oro por noche en Cinematografía
No se necesita experiencia. Suministramos la máquina y el equipo completo. Pida nuestro catálogo. NATIONAL MOVING PICTURE CO. Dept. IX Ellsworth Bldg. Chicago, EE. UU.

Flor-Quina-Flores
El mejor aperitivo de Jerez

A las Madres de familia:

SI QUERIS EVITAR DESGRACIAS EN EL HOGAR, ACONSEJAMOS USAR LA "LUZ DIAMANTE"
DE Longman & Martinez, NEW YORK.
ESTE ES EL UNICO ACEITE DE CARBON, O PETROLEO, QUE DURANTE LOS ULTIMOS 39 AÑOS NO HA CAUSADO NINGUNA DESGRACIA.
Libre de explosión, humo y mal olor. SEGURIDAD ABSOLUTA.—De venta en las Ferreterías.
Para más informes dirigirse a ROMAN ZABALA, SAN IGNACIO 82.

CAMARA MUNICIPAL

EL 10 DE OCTUBRE, DANDO GRACIAS, CAMBIO DE MANZANAS DE TERRENOS. LA GUIA DEL VIAJERO. EL PARQUE GONZALO DE QUESADA. LA CA RESTIA DE LA VIDA. FABRICA DE ROLLOS DE AUTOPIANO S. OTROS ACUERDOS IMPORTANTES.

La sesión de ayer
Ayer tarde, como de costumbre, celebró sesión la Cámara Municipal. Presidió el Vicepresidente, señor Antonio Clarens, que se encuentra en funciones de Presidente del Ayuntamiento, por sustitución reglamentaria, mientras dure la ausencia del doctor José Roig.

Fuó aprobada el acta.
El 10 de Octubre
Se dió cuenta de una instancia del Presidente de la Asociación Nacional de Veteranos de la Independencia, coronel Aranda; solicitando un crédito para celebrar con festejos la fecha patriótica del 10 de Octubre, aniversario del grito de Yara.

La Cámara por unanimidad acordó donar mil pesos a la mencionada Asociación, con el referido objeto.
Dando gracias
La Cámara se dió por enterada de un escrito de la viuda del doctor Finlay, dando las gracias al Ayuntamiento por el sentido mensaje de pésame que le dirigió con motivo del sensible fallecimiento de su esposo, el sabio doctor gloria indiscutible de Cuba.

También se dió la Cámara por enterada de otro escrito de los señores Raimundo y Armando Menocal, dando igualmente las gracias a la Corporación por el mensaje de condolencia que se les envió con motivo del fallecimiento de su señora madre.
Cambio de manzanas
Se leyó una instancia de Mr. Wilhelm, Administrador de la Compañía Cubana de Urbanización, proponiendo el cambio de la manzana de terreno número 70 por el 58 del reparto de ampliación del de Vivanco, para usos procomunales.

La Corporación acordó aceptar el cambio propuesto; por estimarlo beneficioso para los intereses municipales.
Si se lleva a cabo, manifestó el señor Armenteros, debe denominarse Gonzalo de Quesada al parque Isabel la Católica.

El señor Díaz manifestó que no debía tomarse un acuerdo precipitado, porque podría sobrevenir un fracaso para el Ayuntamiento y que debía tenerse muy en cuenta que los comerciantes forman parte del pueblo.
Además los señores Díaz y Armenteros declararon que no creen en la eficacia de la lista de precios.
Volvieron a hablar los señores Fernández Hermo y González Vélez, en el sentido de que, a su juicio, es necesario, aunque resulte radical, cualquier medida que tienda a beneficiar al pueblo consumidor y evite la subida de los precios de los artículos de primera necesidad.
Dentro de este debate se inició otro, respecto de si son oficiales o no las medidas que ha tomado el Secretario de Gobernación y si debe acordarse la felicitación.
En definitiva no se acordó por el Ayuntamiento nada, porque hubo dudas acerca de si efectivamente la Secretaría de Gobernación había tomado medidas, y por votación de 12 contra 9 fué desechada la proposición de obligar a fijar lista de precios en los establecimientos.
Exención de contribución
Se acordó conceder exención de

contribución a Francisco Pereira para explotar la industria de rollos de autopianos, por ser nueva en el país. El señor Pereira piensa establecer una fábrica en esta capital.
Derechos de procurador
Se acordó abonar al señor Fernández Hermo las cantidades de \$48.50 y en asuntos en que ha llevado la representación del Alcalde ante la Audiencia.

Sueldo extraordinario
Se acordó abonarle un mes de haber extraordinario al señor Constantino Hayet, por trabajos especiales como escribiente en los consejos del Alcalde.
Los gastos de representación
El señor Fernández Hermo pidió a la Cámara que autorizara al Presidente y al Secretario para que diesen cuenta al Alcalde de los gastos que ocasionan las comisiones a los concejales.

Por unanimidad se aprobó la proposición.
Haberes atrasados
También se acordó abonarle a Pedro Castillo haberes atrasados como chauffeur de la Presidencia.
Roto el "quorum"
Después se rompió el "quorum", levantándose la sesión.
Eran las seis y media.

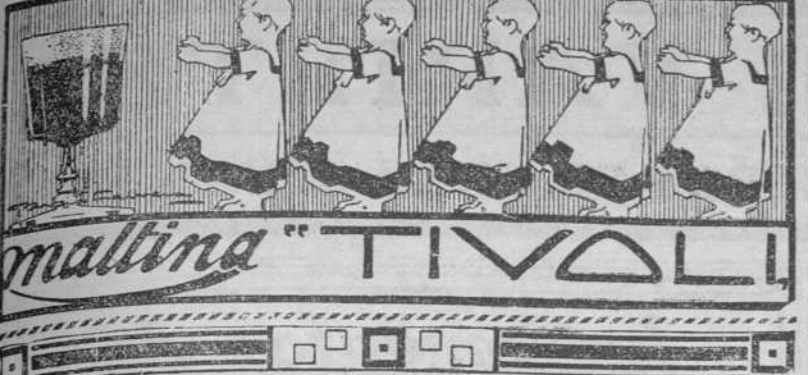
A la consideración del Ayuntamiento se le presentó ayer la siguiente moción:
"A la Cámara Municipal.
La Asociación "Rama Caridad Humanitaria" del Sunchine, institución creada en Cuba por damas distinguidas y la que más de una vez ha merecido los plácemes de la prensa por su altruismo eminente, acaba de recibir como donación del honorable señor Presidente de la República antigua Casa de Recogidas para establecer allí un Centro docente gratuito para las hijas de Cuba de educación modesta, en donde se les enseñará no solamente los quehaceres domésticos propios de su sexo, valiéndose de procedimientos fáciles y modernos, sino también el cuidado especial a los niños y completando la instrucción de las que lo deseen con el aprendizaje de algunas artes manuales, cuales son el corte y costura, confección de sombreros, etc., incliniéndolas a la economía doméstica, el ahorro, la higiene, urbanidad y buenas maneras; en una palabra, apartándolas en la edad de 14 años, época la más peligrosa de la existencia de la mujer, de las acechanzas del vicio, dignificándolas.
Al efecto, al terminar la enseñanza se les proveerá de un diploma que acredite su aptitud, el cual, a la vez, constituirá una garantía de honestidad y probidad a las personas que las utilicen.
El único obstáculo con que esa benéfica institución lucha es la carencia de recursos pecuniarios para llevar a la práctica tan nobilísima idea, y a subsanar dicho obstáculo es por lo que vienen los concejales que suscriben a

PROPONER:
Se acuerde que por una sola vez y con cargo al Capítulo de Imprevistos o Resultados de anteriores presupuestos, o cualquiera otro Capítulo que a juicio del Ejecutivo fuere adecuado, se contribuya con la cantidad de mil pesos, que habrá de destinarse única y exclusivamente para satisfacer los haberes que devengan una maestra especial que se tendrá de una de las instituciones análogas en el extranjero y que por su pericia en la enseñanza de esas materias sea capaz en el término de un año de colocar a sus propias alumnas en condiciones de que puedan sustituirlos, cumpliéndose este acuerdo sin aguardar los diez días de ley.
Habana, Septiembre 22 de 1915.
B. Batet y otros."
Se discutirá en la sesión de mañana.

LAS ALMOBRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS. UNGUENTO PARZO la cura, ya sean simples, sangrantes, externas o con picazón. La primera aplicación da alivio.
Haga Usted misma un Tónico para su Peleó
Habla un especialista
En una edición reciente del gran diario neoyorquino The New York Herald apareció un artículo sobre el cuidado del cabello y en el cual aparecía también la receta para un tónico para el cabello que era muy recomendado por sus maravillosos efectos para hacer crecer, así como también para detener su caída, darle nueva vida, destruir la caspa y devolver su color natural al cabello canoso antes de tiempo. Dicho artículo para mí, por haber yo recomendado la misma receta con resultados sorprendentes en un sinnúmero de casos. Me recuerdo en particular de un caso en que se la recomendé a un hombre que había estado calvo por muchos años y en menos de dos meses después de haberla comenzado a usar su cabello estaba completamente cubierto de pelo, probando así que en una cabeza calva, a pesar de su opinión contraria de muchas personas, en beneficio de aquellas que nunca la hayan visto, paso a dar nuevamente la fórmula, que es como sigue: 150 gramos de Bay-Rum (extracto de malagueta) 30 gramos de Mentolo de Composé, dos gramos de Lavanda de Composé, dos gramos de Alcool de mentolo y agítuelo bien en la noche y en la mañana, frotándolo en el pericraneo con la yema de los dedos. Esta composición de Bay-Rum es una tintura que cubre el pelo de un artículo sobre la raíz del pelo a menudo devuelvo al cabello su color natural. Si se desea 4 gramos de perfume que más guste. Cuidado de no aplicar en donde no se desea que crezca pelo.

EMULSION DE CASTELLS
Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños. PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION

Encantados de haber nacido, porque tomamos....



HABANERAS

LOS QUE VUELVEN

¡Cuántos que regresan!
Vienen los vapores de Nueva York trayéndonos el paso del gran contingente social que nos llevó a la emigración de verano.

Dos llegaron ayer, de esa procedencia, con un gran pasaje.
Entre el que trajo el vapor Havana, de la Ward Line, contábase un grupo de viajeros pertenecientes a nuestra sociedad.

El general Pablo Menéndez, Inspector General de la Cruz Roja Cubana, con su distinguida esposa, Concita Lizaur.

La señora Pilar S. de Moas.
La distinguida dama Ernestina Varona, la esposa del notable periodista Gastón Mora, acompañada de sus hijos Arturo y Armando.

El respetable hacendado don Antonio Balsinde y su distinguida esposa, la dama excelente y estimadísima Charito Arocha, quienes regresan de Stamford, de una temporada deliciosa en el gran hotel Rexmere acompañados de sus dos hijas tan encantadoras, América y Mercedes.

El gran poeta Bonifacio Byrne, director del periódico Varayo, de Matanzas, que vuelve de su temporada en Stamford.

Acompañado de su distinguida esposa, la señora Marina Argenteo de Byrne, regresa el siempre admirado y siempre querido bardo matancero.

El administrador del central Tuich, señor José B. Rionda, en unión de su bella esposa, Cheché Pérez Chamont.

La señora María Teresa Córdoba Viuda de Miranda y su hija, la señorita Sofía Miranda, hermana de nuestro representante diplomático en la república de Portugal.

El concejal Luis Bioeca.

Los señores Jorge Ferrán y Miguel Figueroa acompañados de sus respectivas familias.

El señor José Cape y su esposa, María Duranco, que acaban de celebrar matrimonio en Nueva York.

Y los señores Antonio Dueñas, Arturo De-Beon, Pedro Fallo Fumagalli, Oscar García y Arturo Fons.

El vapor Calamares, que arribó a estas playas a la vez que el Havana, trajo un grupo de conocidos viajeros.

Entre otros, el señor Federico Galbani y su interesante esposa, el señor Antonio Caula con su distinguida familia y los señores Luis Angulo, Vicente Sánchez y Pedro Cañón, acompañados de su señora, este último.

La señorita Amparo Regué.

Y el conocido hacendado, y jefe de una familia muy estimada de nuestra sociedad, don Manuel Carreño.

El primer vástago.
Desde ayer, a las siete de la noche, hay en un hogar todo lo que era necesario para complemento de su felicidad.

Nada parecía faltar donde el amor, la paz y la juventud vivían reunidos.
Sin embargo, se sabía con un íntimo.

Y el ángel llegó.
Lo besan, lo acarician, lo arrullan, besados del más grande, del más dulce, del más goce, sus padres, complacidos, el doctor René Ferrán y su buena y excelente esposa, Teté Rivero.

Feliz fue el acontecimiento al mundo del tierno niño.

El doctor Alfonso Betancourt prestó los servicios de su ciencia con la habilidad y pericia que todos reconocen en el notable especialista.

A la alegría de los esposos Ferrán Rivero se asocia la de toda la amantísima familia de nuestro director tan querido.

Alegria que es también grande y es también legítima, al sentirse abarcada por vez primera, en la fama tan interesante y tan distinguida Virginia Ojeda Viuda de Ferrán.

A todos, por igual, van con estas líneas las felicitaciones del cronista. Y del amigo.

....

Anoche, a las nueve, en la iglesia de Jesús del Monte, artísticamente adornada, se celebró la boda de la bellísima y elegante señorita Micaela Bengochea Mantecón y el conocido comerciante de esta ciudad Emilio Leiva Menéndez. Fueron padrinos la distinguida señora Concepción Mantecón Viuda de Bengochea, madre de la contrayente, y el señor Emilio Menéndez, tío del novio.

La novia, que estaba encantadora, lucía un precioso traje de seda blanco brochado, con encajes chantilly

bordados con perlas y lucía un hermoso ramo del jardín El Clavel, del modelo Teté, regalo de su hermano menor, Juanito Bengochea.

Bendijo la unión el popular párroco Monsiñor Manuel Menéndez, que dirigió sentida plática a los desposados.

Fueron testigos por la novia los correctos señores Carlos Wyman y el doctor Tomás Salazar, por la gentil novia, y los señores Sandalio Cienfuegos y Baltasar García por el novio.

Después los contrayentes a invitación se trasladaron a casa de la señora madre de la novia, donde se sirvió espléndido buffet, por la repostería La Habanera.

La concurrencia.

La bellísima hermana de la contrayente, Teresita Bengochea y Mercedes Salazar, Josefina y Fura González, Margot Pérez Abreu, Matilde Medina, María Teresa y María Antonia Cornellas Menéndez, Carmelina Loredo, Tomasita Fernández Cabrera, María Castro y María Luisa García.

Señoras Concepción Mantecón Viuda de Bengochea, Teté Fuente Viuda de Salaya, Ramona López de Turia, Catalina Rodríguez de Wymen, María Peón de Bahamonde, Obdulia González de Fernández, señora de Cienfuegos, de Pérez, Hilda Álvarez de Menéndez, Ana Malvido de Núñez, señora de Capmany, Josefina Pi de González, señora de Inciera, señora de Martínez, de Prats...

Los novios pasarán la luna de miel en el hotel Trotecha, en el Vedado, dirigiéndose desde allí a Madruga.

Felicidades!

....

El doctor Méndez Capote.
Relacionadas con tan distinguido facultativo acaban de recibirse noticias que me apresuro a recoger.

El doctor Fernando Méndez Capote, Director de Beneficencia, habiendo ido al Canadá después de cumplida la misión científica que le confiera nuestro gobierno en la Exposición de San Francisco de California.

Resatido de un viejo mal del estómago, y para no volver a Cuba bajo sus efectos, resolvió someterse a un reconocimiento en la Clínica de los hermanos Mayo, en Rochester.

Poco previsor, o poco afortunado, estuvo el especialista encargado de practicar la experiencia.

Lo cierto es que a consecuencia del reconocimiento se recrudeció el mal hasta el extremo de llegar a ser de suma gravedad, en algunos momentos, el estado del doctor Méndez Capote.

....

....

....

....

padres de los novios, al mismo tiempo, por su atenta invitación.

Mañana...
La señora Mercedes Echarte de Díaz, que celebra su santo, no podrá recibir a sus amistades.

Ausente en Nueva York su hija amantísima, la señorita Leonor Díaz Echarte, esperará el regreso de ésta la distinguida dama para reanudar sus días de recibo.

Y así, por expreso encargo, me apresuro a hacerlo público.

....

Antonio G. Solar.
Atentamente, en circular que tengo a la vista, se sirve comunicarme tan querido amigo el traslado de su Notaría a la casa de la calle de Aguacate número 65, entre Sol y Muralla.

El señor Solar continuará allí atendiendo tanto al despacho de los asuntos notariales del bufete del doctor Antonio S. de Bustamante como al de todos los demás que le sean confiados.

Pláceme consignar cuanto antecede para general conocimiento.

No sin desear para el distinguido abogado y notario, en su nuevo despacho, todo género de prosperidades.

....

Roberto.
Un cristiano más.

Es el hijo de los jóvenes y simpáticos esposos Adelaida Mendoza y Manuel Álvarez, adorable baby que recibió el domingo anterior, con la solemnidad debida, las aguas del bautismo.

En brazos de sus padrinos, el distinguido matrimonio Amelia Álvarez y José Mariano Rodríguez Cabrera, se le impusieron los nombres de Roberto Ambrosio de la Caridad.

Llegue mi felicitación, con estas líneas, a padres y padrinos.

Felicitación que hago extensiva al Mendoza, compañero de redacción de los más antiguos y más queridos.

¿Y qué desear para Roberto como no sean las mayores dichas futuras?

....

Modas a la moda...
Así puede decirse de las que recibe Roma en aquel coquetuelo saloncito de Obispo 63 que frecuentan las damas habaneras.

Acaban de llegar.

Entre otras, de las más dignas de especial recomendación, están La Moda Ideal y Las Grandes Modas de París, cuyas páginas abundan en modelos de toilettes para la estación.

También se ha recibido el cuadernillo de Les Chap'aux a París en la favorita librería.

Número, precioso.

La última novedad en esos sombreros con alas de pájaros y adornos de pajaritos que son el furor del día.

Los hay en ese cuadro que son lindísimos.

....

Esta noche.
Un acontecimiento teatral.

No es otro que el debut en el Nacional de la Compañía Internacional de Variedades.

La expectación, entre nuestro público, es grande, inmensa.

Habrá un gran lleno.

Enrique FONTANILLS.

¡ADELANTE, SIEMPRE ADELANTE!

¡GRAN REALIZACION!

QUE SE LLEVA A EFECTO EN LOS

GRANDES ALMACENES de INCLAN

TENIENTE REY Y CUBA.

NUEVOS ARTICULOS A PRECIOS INCONCEBIBLES, VESTIDOS PRIMOROSOS "TODOS DE ULTIMA"

NOVEDAD

ASOMBRENSE ANTE EL PRECIO QUE LLEVAN ESTOS FIGURINES.

LIQUIDACION DE ROPA EN GENERAL PARA SEÑORAS, NIÑAS Y NIÑOS.

UN LOTE ENCANTADOR DE 300 BATAS DE SEDA, FRANCESAS, EN TONOS DELICADISIMOS, ROSA, CORAL, AZUL Y ROJO.

¡SORPRENDETE! DESDE \$4.50 EN ADELANTE.

200 PRIMOROSOS VESTIDITOS DE SEDA EN COLOR AZUL Y BLANCO Y DE TELA CHINA. PARA 2, 4, 6 Y 8 AÑOS, DESDE \$1.20, EL QUE ANTES VALIA DESDE UN LUIS.

TODO ES VERDAD. VENGA USTED A VERLO.

BLUSAS BLANCAS, MODELOS MUY FINOS, DESDE \$3.98 A UN CENTEN.

BLUSAS NEGRAS DE SEDA, BURATO Y CHANTILLY

ABIERTO, LOS SABADOS, HASTA LAS 10 DE LA NOCHE.

TODOS LOS TRANVIAS PASAN POR DELANTE DE ESTOS ALMACENES.

En nuestro Departamento de encargos confeccionamos cualquier modelo, a la medida, con muy poca diferencia de precio.

Oposiciones a las Escuelas Normales

Bautizo en Camajuaní

PERDIDA

Los Mejores Muebles

¿Queréis tomar buen chocolate y adquirir objetos de gran valor? Pedid el clase "A" de MESTRE Y MARTINICA. Se vende en todas partes.

"LOS PRECIOS FIJOS" DESPIDEN EL VERANO DE 1915

"KNEUPER" EL MEJOR FILTRO

VITAECAAO

REINA, 5 Y 7, Y AGUILA, 203 AL 209

pequeño, sencillo y rápido. Se manda a cualquier parte de la Isla adjuntando el importe de \$3.00 Cy.

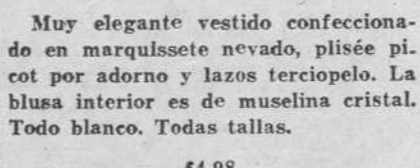
F. PEREZ. Altos del Polyteama Habanero. Apartado 1347. Habana. C. 3355. En 27.

Sus niños padecen. No se alimentan como deben. Su salud depende de una acertada alimentación. Deles VITAECAAO y no se hará esperar un cambio radical. 60 centavos lata en Farmacias y Viveres finos. THE VITAECAAO Co. NEW YORK.

Un curioso observa



Uno de los trajes para jovencitas y niñas más originales y sencillos que ofrece la última moda es el que mostramos en este modelo. Los volantes de la falda y figaro con festones de último estilo. Cuello y adorno de mangas de organdi bordado en colores combinan elegantemente con el velo nevado del vestido. Ancha cinta de tafetán cuadrícula en blanco y colores verde, rojo, azul y carmelita. Para 12, 14, 16 años. PRECIO desde \$5.98.



Muy elegante vestido confeccionado en marquisete nevado, pliséc picot por adorno y lazos terciopelo. La blusa interior es de muselina cristal. Todo blanco. Todas tallas. \$4.98.



Vestido de velo nevado, franjas de velo, listado en colores, rosa, lila, azul o negro, lo adornan. Este adorno de listas así como el calado de trutru que une los biasés es de efecto distinguido. Es un modelo de confección y estilo elegante. PRECIO RECLAMO: \$4.98.



Elegantísimo vestido de velo bordado, con adornos de encaje estilo liberty y botones de perlas en el frente del cuerpo. ANTES CINCO CENTENES AHORA \$9.98



VITAECAAO

Sus niños padecen. No se alimentan como deben. Su salud depende de una acertada alimentación. Deles VITAECAAO y no se hará esperar un cambio radical. 60 centavos lata en Farmacias y Viveres finos. THE VITAECAAO Co. NEW YORK.

LA MARAVILLA DEL SIGLO XX

Una Máquina de Sumar a un precio moderado.

Al fin se ha descubierto una máquina de sumar que trabaja lo mismo que las grandes y puede llevarse en el bolsillo; sin embargo, tiene capacidad para sumar hasta un millón. Precio, fran- \$2.50 Cy. de porte \$3.50 Cy.

LA CUESTION DE LA MONEDA

En tal concepto, declarando que esa mercancia puede circular y respetando todo contrato en que se pacte el pago legal en tal especie, declara dicha moneda extranjera objeto de ilícito comercio. Ahora bien, si el decreto que se discute quita este carácter a monedas extranjeras, altera el estipulado en contratos y obligaciones celebradas antes de la promulgación de la Ley Monetaria, como lo referente a las obligaciones pecuniarias posteriores (artículo V y VI del Decreto) y prohíbe en absoluto la circulación de monedas que autorizaba para circular la Ley en cuestión, no derogada (artículo VIII del Decreto) es manifiesto que por este Decreto se derogó un texto legal, contra lo establecido en el artículo 68 de la Constitución, inciso primero, en el cual, al hablar de la facultad del señor Presidente de la República de expedir los Decretos y Ordenes que crea convenientes para el Gobierno y Administración del Estado, se limita esta facultad declarando que la ejercerá... sin contravenir en ningún caso lo establecido en dichas leyes; de las que habla antes, diciendo que el señor Presidente corresponde sancionar, promulgarlas, ejecutar y hacerlas ejecutar. En realidad no se necesita más que la cita de estos dos artículos de la Ley Monetaria y de los otros de la Constitución, para contestar la consulta que usted se ha servido dirigirme. Quiero, sin embargo, discutir algo más sobre el tema, porque los textos vigentes demuestran que ni aun por medio de deducciones indirectas, se puede llegar a mantener la legitimidad del Decreto discutido, siendo en realidad todo lo contrario, porque de otros preceptos se deriva la imposibilidad legal de decretar lo decretado. En efecto, el artículo 18 de la Ley Monetaria declara que "el Ejecutivo Nacional queda autorizado para impedir la exportación de la moneda metálica nacional, cuando lo estime conveniente". Si el legislador hubiera querido autorizar a este Ejecutivo Nacional para prohibir la importación de la moneda extranjera en tal precepto o en alguno subsiguiente, lo hubiera hecho, y de no haberlo hecho así, podemos rigidamente derivar que el legislador, al otorgar una concreta autorización expresa que impide que se suscriba en el Ejecutivo la existencia de una autorización que a particular tan relacionado con el precedente, se refiriera. No hubiera sido lógico que hasta ese límite hubiera llegado la Ley, porque prohibir la importación como la circulación de la moneda extranjera, en tal concepto, hubiera sido inconsistente con el claro precepto del artículo XVII, conforme al cual esta circulación es lícita, teniendo la moneda extranjera el carácter de mercancía. Pero hay más: el artículo XX contiene otra autorización otorgada al Ejecutivo, que de este modo el Congreso quiso mencionar las facultades que concedía en relación con la materia, de un modo expreso: "Se autoriza al Ejecutivo... y cuando no estimare necesario, para convenir con las instituciones bancarias existentes en la República, la recogida de la plata extranjera y el vellón circulante excepción hecha de la moneda de los Estados Unidos de América". De este texto se desprende, con claridad meridiana y lógica incontrovertible, que la autorización no alcanza a la recogida de la moneda en oro extranjero y que el medio indicado para recoger la de plata y vellón es el celebrar convenio con las instituciones bancarias existentes en la República. Así pues, no sólo está fijado el límite de la potestad que se concede, sino el modo de ejercer la que se otorga dentro de ese límite; como es evidente que si yo autorizo

MUESTRAS GRATIS LAS Mujeres y Hombres Quebrados

Fue premiado con Medalla de Oro, Exposición Internacional, Roma, y con Gran Premio, Exposición Internacional, París. Los "Plapao-pads de Stuart" son un tratamiento para la quebradura, habiendo curado a casos más difíciles que el secreto, sin interrupción del trabajo. LA QUEBRADURA CURADA con el uso de los "Plapao-Pads Adhesivos de Stuart", eso significa que usted puede quitarse absolutamente el braguero doloroso, pues los "Plapao-Pads" son hechos para curar la herida, no solamente para retenerla; pero siendo hechos adhesivos por sí mismos, estando imposible el deslizamiento del "Plapao-Pad" mientras que se tiene aplicado estrechamente, por eso los "Plapao-Pads" son un factor importante de combinación en quebraduras que no podían ser retenidas por ningún braguero. No hay correas, hebillas o resortes atados a los "Plapao-Pads". Híndalos como el terciopelo, de aplicación fácil. Diríjase a la dirección siguiente, para obtener una muestra gratis de "Plapao-Pad". PLAPAO LABORATORIES, 1922 St. Louis, Mo., E. U. A.

DOLORES DEL ESTOMAGO DIGESTIONES DIFICILES Curación Rápida ELIXIR GREZ

BLENNORRAGIA GONORREA, CISTITIS, URETRITIS Cura segura y rápida por el Tratamiento del D' Fournier PILDORAS de KAVA del FOURNIER de la Facultad de Medicina de Paris

RUTA DE LA FLORIDA La ruta más rápida y cómoda para todas partes de los E. U. Excursiones a New-York A la venta hasta Septiembre 30. Con privilegio de regresar hasta Diciembre 15, 1915. \$70.00 de la Habana a New-York, ida y vuelta \$70.00

UN PASO AL GOLFO Esta vía ofrece especiales ventajas para las personas a quienes no gustan los viajes largos por mar, con peligro constante de mal tiempo. Desde el día 2 de Septiembre de 1915, en lo sucesivo los vapores de la "PENINSULAR AND OCCIDENTAL STEAMSHIP COMPANY" atracarán y saldrán de los nuevos muelles del Arsenal, cerca de la Estación Central. Para más informes, reser vacaciones y billetes dirigirse a la Peninsular and Occidental Steamship Co. O'REILLY 4. HABANA TELEFONO A-6578

Flour DEL ORO Ricas Pastas y para Sopas FABRICACION CATALANA Elaboración esmerada, calidad extra Purezza garantizada y nutritivas por excelencia RECOMENDAMOS La inimitable SEMOLA FINA indicada para las personas delicadas del estómago y especialmente para los niños débiles AGENTES en la Isla de Cuba Landeras Calle y Ca. HABANA

PUNTOS DE VENTA La Montañesa, Neptuno e Industria. La Viña, Reina 21. Sucursal de La Viña, Acosta 49. El Brazo Fuerte, Galiano 132. Cuba Cataluña, Galiano 97. La Flor Cubana, Galiano 96. El Bombero, Galiano 120. La Constancia, Egido 17. La Providencia, Caba 68. La Flor de Cuba, O'Reilly 86. Santo Domingo, Obispo 22. Cuba-Galicia, Belascoain 27. La Casa Fuerte, Monte 435. La Abja Cubana, Reina 15. La Fle de Cuba, Compostela 173. Panadería San José, Obispo 31. La Palma, Bernaza 59. La Gloria, Galiano 31. Surco y Compañía, Monte e Indio. Serdo y Echeve, Sol 80. La Alegria, San Jazaro 494. El Lourdes, 15 y F, Vedado. La Luna, 7 número 94 (Vedado). El Almacén, C número 16, Vedado. Sixto Alzola, E y 11, Vedado. H. Sánchez, Belascoain 10. Bonifacio Trias, Teniente Rey 24. José Nistal, P. Polvorin P. Monserrate La Vizcaina, Prado 120. La Guardia, Angeles y Estrella. Panadería Toyo, Jesús del Monte 83. Juan Quintero, Zulueta y Animas. M. Pz. Palacios, O'Reilly y Aguacate. José Sánchez, Zanja y Aguilá. Bernardo Alvarez, Aguilá y Reina. Manuel Hevia, Habana y Empedrado. El Centro de Oro, Reina 123. Manuel Nuevo, Panadería La Luisa, Inquisidor núm. 8. Santiago Ruiz, Plaza del Vapor por Galiano. Fernando Nistal, Plaza del Polvorin, 22 y 29. García y Compañía, Plaza del Polvorin por Zulueta. Sanjurjo y Hermanos, Plaza del Polvorin por Zulueta. El Roble, Máximo Gómez 91, Mariana o. Abascal y Rodríguez, Pepe Antonio 21, Guanabacoa. Viuda de Alvaro López, Pepe Antonio 30, Guanabacoa. Julián Balbuena, Bernaza y Teniente Rey. Valdés y Fernández, Monte y San Joaquín. Dopic y Sobrinos, Cuba y Empedrado. La Cubana, Galiano y Trocadero. Leonardo Pinallo, Jesús del Monte número 287. Viuda de Albarera, Neptuno y Soledad. Remigio Sordo, Puaza del Vapor, Central. Evaristo Elroa, Plaza del Vapor, por Reina. J. A. Salsamendi, La Antigua Chiquita. Domingo Orla y Hermano, Morro y Colón. Sucursal de La Viña, Jesús del Monte y Concepción. Eduardo Jusuñilla, Neptuno y Consulado. Recomendamos la inimitable TAPIOCA de dicha marca, que es mejor que la francesa y sus similares.

u un amigo para que vaya a mi casa y se lleve un cuadro, el que más le guste, dicho amigo solicitará un huivo con abuso de confianza, si se lleva cosa. Parece claro que el Congreso, sentando atinadamente las bases del problema, debió comprender que la existencia en el país de oro extranjero, no solo no era perjudicial, sino que era conveniente y en tal concepto no extendió hasta la posibilidad de recogerlo o expulsarlo la autorización dada al Poder Ejecutivo para recoger la plata extranjera y el vellón circulante, excepción hecha de la moneda de los Estados Unidos de América. Los que hoy tienen en su poder oro español o francés, aunque se los probará que lo habían adquirido después de la promulgación de la Ley Monetaria, tienen una propiedad legítima, adquirida al amparo de las leyes hoy vigentes, que el Poder Ejecutivo no puede derogar ni alterar y que, por tanto, no puede ser confiscada. De aquí que me parece totalmente ilógico ordenar a las autoridades que ocupen la moneda extranjera y se incauten de ella, para remitirla a España, ya para venderla como pasta, "por cuenta y a costa del dueño de ella", porque esto lleva consigo la imposición de perjuicios evidentes al dueño legítimo de cosa legítimamente poseída, por el puro y simple hecho de poseerla y contra la legitimidad de su misma posesión, reconocida expresamente en la ley. El caso me parece exactamente igual a este otro, que pude ponerse como ejemplo: un hombre ha comprado los zapatos que calza, como una mercancía lícita, y el Poder Ejecutivo, de repente, lo declara ilícito, y ordena que la policía se incaute de ella; en consecuencia de lo cual el primer policía que ese hombre encuentra, procede a dejarlo descalzo y a incautarse de sus zapatos. Semejante cosa, que parecería estúpida e intolerable, difiere solo de la presente en su exterioridad material; pero es idéntica en su propia esencia anti-jurídica. Aunque parece extraño, a todo lo expresado puede agregarse algo más todavía. En 29 de Octubre de 1914, al promulgarse la Ley Monetaria, se promulgó también un Decreto Presidencial, refundado por el Sr. Secretario de Justicia, número 1006, en el cual se dice lo siguiente, no ya en la parte dispositiva, pero sí en la expositiva de los fundamentos de la resolución: "Por cuanto el legislador, al consignar en el artículo 17 de la Ley de Acuñación, que la moneda extranjera dejará de tener fuerza liberatoria, excepción hecha de la de los Estados Unidos de América; pero que podrá circular como mercancía, sin perjuicio de los contratos en que se pacte el pago en estas especies, dando que hay que respetar la voluntad de las partes, ha venido a consagrar y reafirmar una vez más aquella conocida regla de interpretación, de tan constante y vulgar aplicación en el desenvolvimiento de nuestras relaciones contractuales, que establece que la voluntad de las partes es ley del contrato. Por cuanto la voluntad de dichas partes en cuanto no conste expresamente manifestada por escrito o de palabra, hay que pre-

Y en ese concepto esta Corporación respetuosamente acude a Vd. en calidad de que se sirva dejar sin efecto, derogándolo, el Decreto núm. 1227, 6. por lo menos, dejar en suspenso los preceptos del mismo, que por ser con- trarios a leyes que están en vigor, resultan nulos de derecho y carecen de eficacia legal. Muy respetuosamente, (F.) Carlos de Zaldo, Presidente.

La Asamblea General de Detallistas Acuerdos tomados. Según se había anunciado, en la tarde de ayer, se celebró en los amplios salones de fiestas del Centro Asturiano, la asamblea general de detallistas y gremios similares, de acuerdo con la convocatoria suscrita por el señor Manuel Fuentes, por el Centro de Detallistas; José A. Fernández, por el Centro de Cafés y Nicolás Guach, por el Gremio de Fondas. El objeto de la asamblea era dar cuenta de las distintas proposiciones, que ofrecen someter a la consideración de la misma cada uno de los gremios aludidos. Ocupaban la mesa, los señores M. Fuentes, José A. Fernández y Nicolás Guach, actuando de secretario el que lo es del Centro de Detallistas, señor Juan Cobo. La concurrencia al acto era numerosa. Abierta la sesión y dada lectura por el secretario a la "orden del día", se le concedió la palabra al señor Arenas, quien pregunta a la asamblea si se aprobaba o no todo lo actuado por la mesa. Se extendió en otras consideraciones relacionadas con el proletario, y en defensa de éste insinuó la idea de que desde el día primero del próximo mes de Octubre, soliciten el pago de sus jornales en moneda oficial, toda vez que era ésta la que tendría necesidad de adquirir para el pago de todas sus atenciones. El señor Vázquez, que le siguió en turno al señor Arenas, pidió se acordara solicitar del gobierno la reforma del decreto sobre la moneda, por entender que era perjudicial en la forma que se había decretado. El señor Mantecón, usó la palabra en tonos enérgicos haciendo grandes y generales cargos. Al terminar dijo que comprendía que sus palabras podrían serle contraproducentes, agregando que sería fuertemente para él, pero que decía lo que sentía, porque el pensamiento no debe detenerse. Un detallista, el señor Pico, hizo parecidas manifestaciones que el señor Mantecón, estimando que esta cuestión de la moneda era un arduo político, y durante su peroración de-

-- La Máquina de Arar --  :: CATERPILLAR :: Es la máquina tractora más perfecta y potente. Are sus tierras con ella, por la mitad de lo que cuesta arar con bueyes, y haga el tiro de la caña por la cuarta parte de lo que cuesta por carreta. ZALDO & MARTINEZ, Agentes O'REILLY 26, - HABANA.

ció a la prensa frases enérgicas, rudas. La presidencia lo llamó al orden, y entonces, inmediatamente rectificó su juicio, y dirigiéndose a la mesa que ocupaban los representantes de la prensa, pidió le perdonasen las frases que tan injuriosamente acababa de pronunciar. El señor Mantecón pidió la palabra para hacer constar que no toda la prensa estaba frente a los detallistas, y solicitó un voto de gracias para los que se dan cuenta de los perjuicios que se les estaba ocasionando. El señor Antonio Fernández, preguntó a la presidencia si tenía conocimiento de que los banqueros hubieran tomado algún acuerdo respecto a la moneda. Expresó sus dudas acerca de la probable depreciación del billete americano en caso de guerra, e hizo referencia a las dos cuentas que han abierto los Bancos de esta capital. Terminó diciendo que la plata española valía más que ninguna otra moneda. La presidencia, dándose cuenta de que los señores detallistas se apartaban del objeto de la convocatoria, llamó la atención sobre ello, en breves palabras. Con cordura habló el señor Fuentes, pidiendo que se cumpliera el "orden del día", y suplicó a los señores de la asamblea que no perdieran el tiempo, llevando a discusión puntos de vista que en aquel acto no debían ser discutidos. El Sr. Teodoro Vázquez, del Gremio de Cafés, pidió un voto de gracias para la prensa, y censuró a detallista, que, como decimos antes, se expresó en términos fuertes contra ella. Solicitó que en vista de las fluctuaciones que tiene la plata española se cobren seis centavos por la taza de café y en esa proporción las demás bebidas. El señor José M. Fernández se refirió al agio de la moneda, pidiendo que se acepte la moneda oficial desde el primero de Octubre, admitiendo la española al tipo de cotización. Se mostró pesimista con relación a la moneda fraccionaria. El señor Landeira, se refirió a los almacenistas, y solicitó se acordara que se les abonaran las cuentas o igual moneda que los detallistas realizan sus ventas. La presidencia le interrumpe diciéndole que ese acuerdo debió haberse tomado cuando el comercio importador tomó el de efectuar sus transacciones en moneda oficial. El señor Landeira insistió en su proposición, sin que sobre este asunto se tomara acuerdo. El señor Fuentes expuso que lo conducente era nombrar una comisión que tratase de arreglar todas las dificultades que pudieran presentarse y que dicha comisión se entrevistara con las autoridades y con los comerciantes. Nuevamente habla el señor Teodoro Vázquez, reclamando el derecho de hacer uso de la palabra, y dice que, a pesar de que el gobierno no acepta más el 8 por 100 en plata, los comerciantes por no mayor deben recibir en esa restricción. Abunda también en las ideas del señor Landeira y pide que la comisión que se nombra recabe del gobierno que la moneda cubana se reciba sin restricción alguna, en los Municipios y otras dependencias del Estado a excepción de las Aduanas y los derechos del impuesto. Pidió que la comisión sea integrada por los señores que forman las mesas de todos los gremios y tres o cuatro personas más. El señor Constantino Añel se adhirió a las ideas del señor Vázquez, proponiendo además que los detallistas se reúnan nuevamente en asamblea general, si la comisión así lo desea, para dar a conocer entonces los trabajos que habrán realizado. Habla de nuevo el señor Mantecón, y entonces el señor Lanier, llamó la atención de la asamblea de que dicho señor no era detallista, sino almacenista, que era de los que jamás habían vendido un pimiento en calderilla, y abogó porque se nombrara la comisión que se había propuesto. Por fin, después de dos horas de discusión, se acordó contar del día primero de Octubre próximo, todos los detallistas vendan en moneda oficial, admitiendo la plata española al tipo de cotización del día; y segundo: (PASA A LA OCHO.)

"Burla Burlando" Tercera Serie de cuentos y artículos de don Manuel Alvarez Marrón, el inimitable costumbrista asturiano. De venta en Galiano 62; librería de Morán, Dragones y Zulueta, y en las administraciones del DIARIO DE LA MARINA y de la Revista "Asturias"; Prado 103, por Teniente Rey. Precio: 60 centavos.

Dr. Gálvez Guillém Impotencia, Pérdidas seminales, Esterilidad, Venéreo, Sífilis o Hernias o Quebraduras. Consultas: de 12 a 4. 49, HABANA, 49. ESPECIAL PARA LOS POBRES DE 3/2 a 4.

VERMIFUGO DE FAHNESTOCK DARA ALIVIO EN TODOS LOS CASOS DONDE EL MAL HAYA SIDO CAUSADO POR LUBRICOS INFALIBLE Y SEGURO PARA LOS NIÑOS Y ADULTOS DE VENTA DONDEQUIERA DESDE 1827 B.A.FAHNESTOCK CO. PITTSBURGH, PA., E.U.D.A.

LA "ESCUELA DE CHAUFFEURS DE LA HABANA", HOY ENTRE LAS MEJORES DEL MUNDO

¡APRENDA A MANEJAR UNA POTENTE MAQUINA, MODELO 1916, DE SEIS CILINDROS! Esta Escuela ha adquirido, para la práctica de sus alumnos, una hermosísima "BUICK", arranque y alumbrado eléctrico que, unida a los automóviles de dos y cuatro cilindros...

Los precios de la ESCUELA DE CHAUFFEURS DE LA HABANA son inalterables: Curso "Standard Mr. Kelly" \$ 60.00. Curso limitado. \$ 20.00. Curso completo de mecanismo y manejo en "Ford" \$ 30.00 \$ 10.00. Vengan, hoy mismo, a inscribirse. CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS. Abierto todo el día del domingo. Cartilla de examen por Albert G. Kelly, 50 cts. Segunda parte Auto-Práctico, por el mismo autor, 20 cts.

SAN LAZARO, NUM. 249, FRENTE AL PARQUE MACEO

SE SOLICITA UNA CRIADA DE mano, que sepa su obligación. Cam panario, 26, altos. 22749

SE OFRECEN

- DOS JOVENES, PENINSULARES, hermanas, desean colocarse en casa de moralidad... SE DESEA COLOCAR UNA PENINSULAR, de criada de mano o ma... SE DESEA COLOCAR UNA PENINSULAR, de criada de mano o ma... SE DESEA COLOCAR UNA PENINSULAR, de criada de mano o ma...

- AGENCIA DE COLOCACIONES "EL ABABDI" Esta acreditada Agencia facilita con prontitud y buenas referencias... "LA PALMA!!" Gran Centro General de Colocaciones... "LA CUBANA" GRAN AGENCIA de colocaciones, de Enrique Pluma, Villegas 92...

- DESEA NCOLOCARSE DOS PENINSULARES; una para los cuartos o coser y la otra para manejar... SE DESEA UNA JOVEN, PENINSULAR, que sepa bien el servicio de criada de mano... DESEA COLOCARSE UN BUEN cocinero-repostero; hace toda clase de repostería...

"LA ESTRELLA" De Cesáreo González. COLORES Y ESENCIAS DE TODAS CLASES, PARA DULCES Y MANTECADO. Teniente Rey, 94.-Habana.-Teléfono A-1203

- DESEA COLOCARSE UNA COCINERA, peninsular. Sueldo \$20 y los carros. No quiere plaza... COCINERO Y REPOSTERO, peninsular, que ha trabajado con buena familia...

- SE OFRECE A FAMILIA SERENA un joven español para criado de mano; es fino y práctico en el servicio de comedor...

- DESEA COLOCARSE UN MATEMÁTICO, peninsular, desean encontrar colocación, de encargado de un solar o finca en campo...

- UN SEÑOR, ESPAÑOL, DESEA colocarse de sereno o de portero y no tiene inconveniente en ir al campo... UN COCINERO, BLANCO, SE ofrece para establecimiento, teniendo inmejorable recomendación...

DOY DINERO EN CANTIDADES, lo mismo pequeñas que grandes, en Hipoteca, desde el 7.00 en adelante...

Dinero en hipotecas desde el 6 1/2 % anual en todas cantidades sobre casas y terrenos...

Julían Jeréz Habana, 98, Teléf. A-2322. Compra y venta de casas y solares en la Habana...

UN SOCIO Oportunidad para duplicar capital con toda garantía y rápida inversión. Necesito socio con \$5,000...

SE DA DINERO EN ORO DE los Estados Unidos, con hipoteca de fincas urbanas en pequeñas y grandes cantidades...

DINERO EN HIPOTECA en todas cantidades, al tipo más bajo de plaza, con toda prontitud y reserva...

Dinero para hipotecas en todas cantidades. Alberto Ruz, Obra pia, 25. Teléfono A-2764.

SE VENDE UNA CASA DE 12 cuartos y bañó, situada en la calle de Treté y 23...

SE VENDE: TRES CASAS GUIDAS, en inmejorable barata en lote, miden 500 metros...

VENDIENDO UN PUESTO DE Tinas, local para matrimonio o para dos socios...

JESUS DEL MONTE: LOMA Luz. Se vende una casa de 10 cuartos, cuatro departamentos...

COMPRO CASAS EN LA HABANA y sus barrios, Jesús del Monte, Vibora, Cerro y Vedado...

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA vizcaína en casa de moralidad para acompañar una señora...

UNA JOVEN, ESPAÑOLA, FINA, desean colocarse en casa de moralidad en los cuartos...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, peninsular, de criada de mano o a matrimonio sin niños...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, de criada de mano o de habitación...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, de criada de mano o de habitación...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, de criada de mano o de habitación...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, de criada de mano o de habitación...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, de criada de mano o de habitación...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, de criada de mano o de habitación...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, de criada de mano o de habitación...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, de criada de mano o de habitación...

ESTABLO DE BURRAS AMARGURA 86. DECAÑO DE LOS DE LA HABANA. VIBORA Y CERRO. Montañés. Puesto de Chávez. Tel. A-2322. Vedado: Días y Oñce...

BUENA CASA: CERCA DE lascañal y Carlos III, de 12 cuartos y bañó, con cinco cuartos de comedor...

FARMACIA: SE VENDE en esta capital, buen barrio, de 6 por 30, con cinco cuartos de comedor...

PARA PRINCIPANTES: vende una bodega en \$1,500, buen contrato y pago...

SE VENDE UNA CASA DE 12 cuartos y bañó, situada en la calle de Treté y 23...

SE VENDE: TRES CASAS GUIDAS, en inmejorable barata en lote, miden 500 metros...

VENDIENDO UN PUESTO DE Tinas, local para matrimonio o para dos socios...

JESUS DEL MONTE: LOMA Luz. Se vende una casa de 10 cuartos, cuatro departamentos...

COMPRO CASAS EN LA HABANA y sus barrios, Jesús del Monte, Vibora, Cerro y Vedado...

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA vizcaína en casa de moralidad para acompañar una señora...

UNA JOVEN, ESPAÑOLA, FINA, desean colocarse en casa de moralidad en los cuartos...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, peninsular, de criada de mano o a matrimonio sin niños...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, de criada de mano o de habitación...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, de criada de mano o de habitación...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, de criada de mano o de habitación...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, de criada de mano o de habitación...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, de criada de mano o de habitación...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, de criada de mano o de habitación...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, de criada de mano o de habitación...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, de criada de mano o de habitación...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, de criada de mano o de habitación...

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN, de criada de mano o de habitación...

Para afeitarse, sin dolor, "TOILETINE" es lo mejor

A toda persona mayor que presente este anuncio en Industria 20, antiguo, altos, se le regalará una muestra, completamente gratis, de este maravilloso remedio americano, y quedarán admirados de los increíbles resultados que obtengan.

Apartado 1008. Teléfono A-5515 Unión PETROLEO EN CUBA. Oil PETROLEO EN CUBA. Company Oficinas: Altos del Banco Nova Scotia

En estos días varias personalidades de esta capital han visitado la mina de petróleo en Bucarano, observando la colocación de la maquinaria y estudiando las muestras de petróleo filtrado de la tierra. Ha llamado mucho la atención la piedra curiosa que se encuentra allí, la que, al romperse se encuentran vetas llenas de chapapote y petróleo. Todos han quedado convencidos de la existencia de petróleo y admirado de los terrenos escogidos para perforar. La persona que escogió esos terrenos, quien es práctico en los campos de Méjico, ha viajado por toda la isla y ha visitado todos los lugares donde hay señales de asfalto, chapapote y pe-

tróleo y asegura que no hay otras en Cuba tan buenas ni en Méjico algunas mejores que éstas. También los poceros, que han venido de Méjico donde han abierto grandes pozos, nos aseguran que las muestras y señales de nuestra mina son magníficas y todo indica que encontraremos abundancia de petróleo. Dentro de cinco días la maquinaria estará montada y empezaremos a perforar. Esperamos encontrar la primera veta de petróleo a los 500 pies. Entonces verán ustedes subir de repente el valor de las acciones. SIENDO POR CONSIGUIENTE ESTE EL MOMENTO OPORTUNO PARA ADQUIRIR LAS AL PRECIO DE UN PESO.

C. 4285

CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

CONSEJO DE MINISTROS. DISCURSO DEL SR. DATO. Madrid, 22. Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey. El jefe del Gobierno, señor Dato, dedicó la parte principal de su discurso-resumen a dar cuenta al Monarca de la confección de los presupuestos, en los que se hace notar una manifiesta tendencia a la reducción de gastos, excepción hecha de las partidas consignadas para las defensas nacionales. A continuación dio cuenta detallada de las declaraciones hechas recientemente por los señores Romanos y Alvarez (don Melquiades), y en las cuales ambos personajes coinciden en la orientación que deben adoptar las izquierdas. También anunció el señor Dato la ejecución del rey de Zaragoza, y dijo que el Gobierno lamentaba profundamente no haber podido aconsejar el empleo de la regla prerrogativa. AVERÍA EN AUTOMOVIL DEL REY. DON ALFONSO DETENIDO EN LA CARRETERA. Madrid, 22. El Rey ha salido en automóvil con dirección a la Granja. Al llegar al kilómetro catorce sufrió una avería el motor por lo que no pudo proseguir el viaje. Don Alfonso entró en una caseta de un peón cambrero y por el teléfono de ella dio cuenta de lo ocurrido. Inmediatamente salió de la Granja un coche a recoger al Monarca. UNION DE PATRONOS EN FAVOR DE LA INDUSTRIA. Coruña, 22. La Asociación de Patronos ha acordado dar ingreso en la misma a los propietarios y consignatarios de vapores, a los dueños de hoteles y otras entidades, que hasta ahora formaban grupos separados. El objeto del acuerdo es unirse para buscar nuevos caminos y la defensa de las industrias nacionales que se hallan en riesgo debido a la guerra europea.

SENTENCIA CUMPLIDA. Zaragoza, 22. Hoy ha sido ejecutada en el patio de la cárcel el rey Felipe Pasamar. La esposa del ajusticiado ha sufrido tan gran impresión, al enterarse del cumplimiento de la sentencia, que cayó enferma, habiendo ingresado en el hospital. Sus hijos, que quedaban abandonados, fueron recogidos por el gobernador y enviados al hospicio. DESPERFECTOS EN LA ALHAMBRA. GRANADA, 22. En la parte baja de la Torre de Gómares, de la Alhambra, ha ocurrido un desprendimiento en el muro de contención, en una extensión de veinticinco metros. El desprendimiento ha sido debido a que se reblandeció el terreno a causa de filtraciones de agua procedente de varias fuentes. El suceso produjo gran alarma. Las campanas tocaron para pedir oír, ocurriendo inmediatamente las autoridades y los hombres. Se ha inundado el Hotel del Paseo, que hubo necesidad de desalojar inmediatamente. REPARTO DE PREMIOS A LOS ESCOLARES. Málaga, 22. En la Diputación se ha celebrado el simpático acto del reparto de premios a los alumnos distinguidos de las escuelas públicas. El acto fue presenciado por los gobernadores civil y militar y a él concurrieron todas las autoridades y numeroso público. Fue examinado el brillante resultado obtenido por la colonia escolar, y, acto seguido, se procedió a la distribución entre los escolares, de libros del Instituto de Previsión. A continuación se pronunciaron algunos elocuentes discursos. En el acto reinó gran entusiasmo. LA HUELGA DE GIJÓN. Gijón, 22. En la actualidad están en huelga 210 obreros. Los ajustadores, caldereros y herreros del dique, de la Constructora Gijonesa y de la Compañía Riera piden aumento en los jornales. Se teme que se generalice el paro. DE MARRUECOS. CABILAS QUE SE SOMETEN. Ceuta, 22. El comandante general de esta plaza, señor Milans del Bock, debidamente autorizado por el Alto Comisario, general Jordana, ha recibido en audiencia a catorce moros notables de las cabilas guerreras de Dint y Amalix. En la reunión quedaron concertadas las bases para que aquellos se sometieran. Quedaron conformes en garantizar

INTERESANTE CIRCULAR

Habana, 20 de Septiembre de 1915. Sr. Director del "Diario de la Marina" Muy señor nuestro. A fin de colocarnos dentro de las nuevas leyes que rigen sobre la cuestión monetaria, y para corresponder en parte al favor que el público nos viene dispensando, hemos decidido establecer todas nuestras ventas en ORO OFICIAL ACUADO a partir del primero de Octubre próximo, con precios nunca igualados por nuestros competidores. Tenemos un gran surtido en frazadas Belgas y Alemanas, con precios antiguos todavía, así que pedimos su grata autorización para mandarle completo muestrario de Frazadas y Chaquetones, en la seguridad de que ha de convenirle. Por no poder atender debidamente nuestro Departamento de Casimires, acordamos realizar el artículo, esperando que si usted necesita salirse, vea antes de hacer compra alguna, nuestro Departamento de Paños, ya que estamos dispuestos a concederle los precios que necesite para realizarlo cuanto antes. Visite nuestros Graneros Talleres de Confecciones, donde podemos ofrecerle las Camisas modernistas "Galíndez," únicas en su clase, Camisetas de Crepé, Pajamas, Pantalones Rompe Clavos, pantalones Khaki reforzados "Galíndez" y en general cualquier artículo que precise, en competencia con las mejores Fábricas del Extranjero por su perfección y solidez. Quedamos siempre en espera de sus gratas órdenes, muy atentos y afmos. S. S. Q. B. S. M. Castaños Galíndez & Ca. S. en C. San Ignacio 33 y medio, y Teniente Rey 16.—Apartado 207. Almacén importador de tejidos, paños y novedades.—Fabricantes de ropa hecha. En toda su Ropa Hecha, exija siempre la marca de fábrica "Galíndez." C 4299 5d-23 4t-22

CIGARROS SELECTOS FINOS CON POSTALES AL REDEDOR DEL MUNDO. Postage y nada más.

PRESTAMOS DINERO en todas cantidades con garantía de alhajas, cobrando un interés muy módico. Realizamos a cualquier precio nuestras grandes existencias de JOYERIA GARCIA Y GOMEZ. Se compran y venden planos. Bernaza, 6, al lado de la Botica. TELEFONO A 6363

el libre tránsito por los pueblos alrededor de Ceuta, y a lo largo del río Fendak, en una extensión de quince kilómetros. El general Milans del Bosch les prometió, a su vez, conceder a los moros de dichas kábilas libre entrada en la plaza y establecer relaciones normales con los kabiles que hasta ahora han peleado contra España, siempre que depongan las armas. El acuerdo está siendo elogiado por moros y españoles. FALLECIMIENTO DEL ALMIRANTE SOSTOA. Cádiz, 22. Ha fallecido en San Fernando el almirante don Enrique Sostoa Ordóñez. El entierro se ha verificado con toda modestia. Cumpliendo uno de los últimos deseos del señor Sostoa no se le han tributado salvas al cadáver. PUERTO PARA SUBMARINOS. TORTOSA OFRECE LOS TERRENOS NECESARIOS. Zaragoza, 22. El Ayuntamiento de Tortosa, en sesión extraordinaria, acordó ofrecer al gobierno los terrenos necesarios para construir en aquella localidad

un puerto que sirva de refugio a los submarinos y torpederos. También se podrán construir en dichos terrenos las dependencias necesarias. Otro de los acuerdos adoptados es convocar al vecindario a una reunión magna para que ratifique el acuerdo del Ayuntamiento. BOLSA DE MADRID. Madrid, 22. Hoy se han cotizado las libras esterlinas, a 24,76. Los francos, a 90,70. Gran Fábrica de Camas, Bastidores higiénicos y muebles de cirugía para Hospitales.

Herido en Mata. Mata, 22 de Septiembre de 1915. A las 4 p. m. En este momento, dos de la tarde, ha sido herido el vecino de este barrio José Manuel Marcelo, por el cantinero del hotel Recoero, el que fué detenido por el sereno Pablo Rodríguez, y el policía Manuel Reyes. Por correo dará detalles. Corresponsal.

¡HIGIENE Y COMODIDAD! en la preparación de su consumo de AGUA MINERAL y de cualquier REFRESCO ESPUMOSO garantiza el uso del SIFON "PRANA" Sparklets. El manejo es simplísimo, y la garantía de PUREZA y LIMPIEZA es completa. El Sifon chico, a \$1.50; el Grande, a \$2.50. Cápsulas B, a 60 cts.; C, a 90 cts. docena. Cristales de fruta, para hacer refrescos, a 50 centavos. Su Representante: Carlos Bohmer, Sol, 74

AVISO NUM. 5. Es tanta mi gratitud, es tal mi orgullo por haberme curado de una serie de terribles enfermedades, que me lo demostraré a todo aquel que a mí se acercare, que en cumplimiento de la promesa que hice, le pagaré una cura a todo inválido pobre que padezca de sífilis, herpes, granos en la cara, debilidad cerebral, eczema, impotencia, artitismo y cualquiera otra enfermedad de la piel. Hago constar que no soy médico ni hago medicinas, ni las vendo, ni exploto a nadie. Todas estas curas serán hechas por un especialista que fué el que me curó, siendo tan eficaz que en él tengo depositada toda mi confianza, y me comprometo solemnemente a devolver su dinero a todo aquel que a un especialista se dirija directamente a la semana de iniciado el tratamiento. Si usted quiere aprovecharse de esta oportunidad que se le presenta, pague este aviso a San Lázaro, 13, a las 7 de la tarde o a las 8 de la noche y lo atenderé debidamente. El que desee informes por correo se servirá enviar 25 centavos en sellos. FRANCISCO LLAUARDO 234-1

BALDWIN ELINGTON HAMILTON HOWARD MONARG. LOS VERDADEROS Y LEGÍTIMOS PIANOS DE ESTOS FABRICANTES LOS VENDEN EN LA ISLA DE CUBA APAZOS DE DIEZ PESOS AL MES SUS ÚNICOS REPRESENTANTES Vda de CARRERAS ALVA REZ y Cía AGUACATE 53 TELEFONO A 3462 HABANA

Menor lesionado. Al caerse en el parque "Julio de Cárdenas", en Casa Blanca, en ocasión de estar jugando, sufrió una contusión de segundo grado en la región parietal derecha y síncomas de conmoción cerebral, el menor Gerardo Báez Martínez, de 7 años y vecino de Gamíz 7. El doctor Cueto, auxiliado por el practicante Rodríguez, lo asistieron de primera intención. Se dio cuenta al señor Juez de guardia. NOTARIA. El señor Antonio G. Solar nos participa que ha trasladado su Notaría a los altos de la casa calle de Aguacate número 65, entre Col y Muralla, donde seguirá atendiendo al despacho de los asuntos Notariales del bufete del doctor Antonio S. de Bustamante, y de los demás que se le confíen.

Zona Fiscal de la Habana. RECAUDACION DE AYER: SEPTIEMBRE 22 \$10.555.81. "LA NACIONAL" COMPANIA MEXICANA DE PETROLEO, S. A. CONSTITUIDA LEGALMENTE EN SAN LÁZARO, P.O. BOX 100. MONEDA MEXICANA, EN PLAZA ACUADA. Con el objeto de que los señores Accionistas de esta Compañía y el público en general, estén debidamente informados y les sirva de guía, se hace saber, por este conducto, que el único autorizado por dicha Compañía para la venta de acciones en esta República y que puede garantizar su autenticidad es el señor Luis Bárcena Blanco, Vocal de la Directiva y Delegado General para Cuba, residente en el Hotel de Inglaterra, quien disfruta de arraigado crédito reconocido. Propietarios y Constructores No os dejéis engañar. Exigir mosaicos de Arena Palomar. No tiene salitre. Duran una eternidad. 22582 5 oct.

Cerveza: ¡Deme media "Tropical"!